

Investigación

***La literatura de González de Candamo, amigo
íntimo de Meléndez: su ilustrado
panegírico de Carlos III***

ANTONIO ASTORGANO ABAJO

RESUMEN

El teólogo ilustrado Gaspar González de Candamo (1753-1804) fue canónigo regular de San Agustín, magistral de la Colegiata de San Isidoro de León, catedrático de hebreo de la Universidad de Salamanca, canónigo por designación real de Guadalajara (México), gobernador eclesiástico de la diócesis del Nuevo Reino de León (Monterrey) y magistral de la Catedral Metropolitana de México. Partidario convencido de las reformas de los políticos del reinado de Carlos III, en el presente estudio analizamos sus andanzas en el claustro de la Universidad de Salamanca y en tierras americanas, y sus relaciones amistosas con personajes como Jovellanos, Campomanes y el poeta Meléndez Valdés. Excelente orador sagrado, presentamos la modernidad y reformismo

de su pensamiento sociopolítico y religioso (cercano al jansenismo) a través de sus sermones, como el elogio fúnebre pronunciado en las exequias del rey Carlos III o en la ceremonia fúnebre del arzobispo de México, Núñez de Haro, o de la profesión religiosa de la monja dominica de Guadalajara, Josefa Sánchez Leñero.

SUMMARY

The Enlightenment theologian Gaspar González de Candamo (1753-1804) was a regular canon of San Agustín, and master as well of the Basilica of San Isidoro de León. He became a Hebraist doctor at the University of Salamanca, canon by royal designation of Guadalajara (Mexico), ecclesiastic governor in the diocese of the New Kingdom of León (Monterrey) and master of the Metropolitan Cathedral of Mexico. Being a convinced defender of the reforms of the kingdom politicians of Charles III, his adventures in the cloister of the University of Salamanca are analyzed at the present review and those ones through the South American lands as well as his friendship kept among important characters as Jovellanos, Campomanes and the poet Meléndez Valdés. As an excellent orator that he was, we intend to show the modernity and reformism of his sociopolitical and religious thinking, (so close to jansenism), via his sermons, such as the funeral praise pronounced when the funeral rite of the king Charles III, either even at the funeral ceremony of the Mexican archbishop Núñez de Haro, or about the the religious task assumed by the dominique nun of Guadalajara, Josefa Sánchez y Leñero.

Palabras clave:

Oratoria sagrada, canónigo magistral, monja dominica, reformismo ilustrado, jansenismo, elogio fúnebre.

Key Words:

Sacred Oratory, master canon, dominique nun, enlightenment reformism, funeral praise.

1. INTRODUCCIÓN

Mucho es lo que hay todavía que investigar sobre la amistad entre Meléndez y los poetas menores de la Escuela poética salmantina, de la que *Batilo* fue maestro. Entre esos amigos, más o menos desdibujados por el olvido o la falta de datos históricos, está Gaspar González de Candamo, el que más confianza personal le inspiraba al poeta extremeño durante la etapa en que ambos estuvieron ligados a la Universidad de Salamanca (1775-1786), como demuestra la desgarradora *Epístola V. Al Doctor Don Gaspar González de Candamo, Catedrático de Lengua Hebrea de la Universidad de Salamanca, en su partida a América de canónigo de Guadalajara de México*, escrita entre noviembre de 1786 y junio de 1787, dedicada al «dulce Candamo, su tierno amigo» (Meléndez, 2004, pp. 657-663). Por razones obvias de espacio, solamente podemos esbozar aquí la biografía de Candamo y apuntar los rasgos esenciales de su permanencia en Salamanca. En relación a la vida y obra de Meléndez remitimos a la web que sobre el mismo dirige Emilio Palacios (2004) en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, y a las biografías de Demerson (1971) y de Astorgano (2007).

Gaspar González de Candamo (Santiago de Prubia, Concejo de Llanera, Oviedo, diciembre de 1753-México, Capital, 16 de mayo de 1804) fue teólogo, canónigo regular de San Agustín, catedrático de Hebreo de la Universidad de Salamanca, canónigo de Guadalajara (México), gobernador de las diócesis de Monterrey y Guadalajara, magistral de México e íntimo amigo de Meléndez Valdés, aspecto este último muy relevante para nosotros (Astorgano, 2007, pp. 342-345).

Tres son las fuentes para conocer su vida: el archivo de la Universidad de Salamanca, a la que estuvo ligado desde 1775 hasta 1786 como alumno y catedrático, el currículum que el mismo Candamo presentó en la última oposición en la que participó (Candamo, 1797a) y la emotiva *Oración fúnebre* que, con motivo de su muerte (1804), pronunció el catedrático de Filosofía Moral de la misma universidad, Miguel Martel (1805), posteriormente diputado anillero a Cortes por Salamanca entre 1820 y 1822¹. Entre los estudiosos modernos, sólo Gabriela Zayas (1985 y 1991) se ha acordado de nuestro personaje, fuente primordial del presente trabajo.

¹ Miguel Martel inició sus estudios en la Universidad de Salamanca en 1772, el mismo año que Meléndez. Canónigo regular de San Cayetano, fue el auténtico prototipo del clérigo ilustrado y liberal progresista. Fue profesor de la Universidad salmantina desde 1790 y después catedrático de Filosofía Moral en la misma. Le acusaron de explicar el entonces subversivo derecho natural en sus clases de Filosofía Moral, en particular los *Elementos de Filosofía Moral* de Heinecio, por lo cual tuvo que defenderse. En cuestiones concretas como la educación, la economía, el derecho de propiedad privada, la tolerancia, etcétera, bebe de Helvetius, John Locke y Adam Smith. Su nombre va inevitablemente unido al de Muñoz Torrero, León de Arroyal, Juan Justo García, Toribio Núñez, Ramón de Salas, Juan Meléndez Valdés, González de Candamo y otros ilustrados y liberales asociados a la reforma de la Universidad de Salamanca (García Pérez, 2002 y 2010).

2. ESBOZO BIOGRÁFICO DE GONZÁLEZ DE CANDAMO

2.1. Familia, infancia y niñez de Candamo (1753-1765)

Poco es lo que podemos afirmar con certeza de las dos primeras etapas, relativas a su infancia y niñez (1753-1765) y a sus estudios en la Universidad de Oviedo (1765-1773), pues tanto la documentación de las iglesias como la de la Universidad fueron víctimas inocentes de la violencia revolucionaria en 1934 y en 1936.

González de Candamo nació en diciembre de 1753 en un caserío situado a 8 kms. de Oviedo, por el camino a Gijón, en el Concejo de Llanera. Según el informe de vida y costumbres, previo a conseguir el grado de licenciado en Teología en Salamanca (1775), Gaspar González Candamo era hijo legítimo de don Gaspar González de Candamo y de doña Eulalia Prieto, naturales y vecinos, el primero, del lugar de Prubia de Arriba, y la madre de la villa de Gijón, de donde eran tres de sus cuatro abuelos. Sabemos que la familia era de estado noble, que poseía su casa solariega, que era dueña también de una capilla privada en la iglesia parroquial del lugar y que su pariente, don Manuel González de Candamo, era regidor perpetuo de la ciudad de Oviedo.

2.2. Candamo, estudiante en la Universidad de Oviedo (1765-1773)

Realizados los estudios primarios en la casa paterna, después, "en las aulas de la universidad de Oviedo, se hizo distinguir por su aplicación y talento", según el panegirista Martel (1805, p. XIII). Por las intervenciones de Gaspar en los claustros plenos y en las oposiciones a distintas cátedras de Teología (en 1783 en el proceso a la vacante de la

cátedra de propiedad de Sagrada Escritura, y en 1786 en el proceso de la cátedra de Vísperas de Teología), conocemos todos sus "títulos y ejercicios literarios" antes de emigrar a México (1787).

En la oposición de 1783 afirma que es "catedrático de propiedad de lengua hebrea y caldea, opositor a las cátedras de propiedad de Teología y colegiado en el de Santa María de la Vega". Respecto a su currículum académico dice que "tiene diecisiete años de estudios mayores, tres en Artes y los restantes en Teología" (AHN, *Consejos*, leg. 6017, exp. 82), es decir, ingresó en la universidad de Oviedo hacia 1765, incluyendo como estudios teológicos el periodo 1773-1775 en el que estuvo de canónigo en la Colegiata de León. Además en el currículum de 1797 afirma categóricamente: "Después de haber sido examinado públicamente en gramática y retórica, principió a cursar filosofía en el año de 1765". Especifica que recibió los grados de bachiller en artes el 23 de mayo de 1769 y en teología el 4 de mayo de 1773 ("Habiendo cursado cuatro años de teología [1769-1773]"), ambos en la universidad de Oviedo.

Treinta años después (Candamo, 1797a) evoca los ocho años de universitario en Oviedo dándoles un aire de brillantez. Observamos que tan pronto como obtuvo el título de bachiller en artes, opositó, a los 16 años, a la cátedra de Lógica y al año siguiente a la de Física. Llama la atención la importancia que le concede tanto en 1783 como en 1797 a su paso por la Academia de Teología ovetense, de la que fue presidente y fiscal, quizá por los conocimientos prácticos que allí aprendió.

2.3. Canónigo magistral de la Colegiata de San Isidoro de León (1773-1787)

Con especial cariño Gaspar recordará siempre su primer empleo, el de la Real Colegiata de San Isidoro de León², resaltando la juventud con que ganó la canonjía magistral (20 años). Así lo manifiesta en la “Relación de méritos” de 1797 y lo rememora Martel (1805, p. XVII) en su *Oración fúnebre*, porque en ella Candamo puso de relieve su celo, sabiduría, luces extraordinarias, profunda instrucción y puntual observancia de los deberes religiosos. No vamos a detenernos en la importancia y rancia historia de la Colegiata de San Isidoro de León, fundada en el siglo XII. Gabriela Zayas considera la etapa de la magistratura de San Isidoro como un trampolín que Gaspar utilizó en sus ansias de saber y de autopromoción, en el largo camino de su carrera académica y eclesiástica (Zayas, 1985, p. 15).

Gaspar ingresó en la colegiata de San Isidoro de León el 13 de septiembre de 1773³, inmediatamente después de haberse graduado de bachiller en teología, a los veinte años, sin ser presbítero (no lo será hasta 1775, según confesión propia en la *Relación* de méritos de 1797, pero en realidad se ordenó en 1776), mediante un riguroso examen en el *Maestro de las sentencias*⁴, el mismo que repetirá otras tres veces a lo largo de su vida en otras tantas oposiciones a magistratura de Oviedo (1783) y México en 1790 y 1797. Se trata de un dato importante que

²La Real Colegiata de San Isidoro de León estaba encomendada al Cabildo de Canónigos Regulares de San Agustín. Cfr. Pérez Llamazares, 1927; Astorgano, 2011d.

³ Archivo de la Real Colegiata de San Isidoro de León (en adelante ASIL), *Libro de Acuerdos de esta Real Colegiata de San Isidoro de León que empieza el año 1773 y llega a 1791*, f. 8r.

⁴ ASIL, *Libro de Acuerdos. Ibidem*, f. 50.

demuestra que nuestro personaje a tan tierna edad (unos veinte años), ya sentía predilección por el púlpito, o tal vez ya mostraba condiciones para servirlo.

Un año más tarde terminó su “infantado” (primer año del noviciado, que duraba cinco) y pasó a ocupar su puesto de magistral en el capítulo isidoriano⁵. El 16 de noviembre de 1774 tuvo lugar la profesión religiosa⁶, pero poco tiempo permaneció Candamo en la Colegiata después de la misma, pues el 1 de marzo de 1775 escribió un memorial dirigido al abad, prior y capítulo en el que expresa su deseo de pasar a cursar estudios de Teología en la universidad de Salamanca, pidiendo se le concediese “título de Colegial en el de Nuestra Señora de la Vega”⁷, el colegio mayor que los isidorianos tenían en la capital del Tormes, proposición que le fue aceptada.

Por fin Gaspar llevaba a cabo el proyecto de llegar a Salamanca con la vida económica resuelta: el cabildo isidoriano correría con los gastos. El 8 de marzo de 1775 el cabildo recibió carta de Candamo avisando de su llegada a la ciudad universitaria más famosa de la monarquía⁸. Comenzaba una nueva etapa en el periplo de este ilustrado asturiano, quien siempre mantuvo unas excelentes relaciones con sus compañeros de León, como reconoce en el currículum de 1797:

⁵ ASIL, *Libro de Acuerdos. Ibídem*, f. 58.

⁶ ASIL, *Libro de Acuerdos. Ibídem*, f. 50v.

⁷ Memorial de Gaspar González de Candamo a este cabildo, en ASIL, *Ibídem*, f. 58v. Sobre el Colegio de Nuestra Señora de la Vega, véase Astorgano, 2012b, 2012c y 2013b.

⁸ ASIL, *Libro de Acuerdos. Ibídem*, f. 61v.

“La Real Iglesia de San Isidro (sic, Isidoro, de las dos maneras se denominaba indistintamente) de León le nombró su diputado en la Corte de Madrid [1785], confiriéndole sus poderes para el seguimiento de algunos asuntos de suma gravedad e importancia pendientes de la Cámara de Castilla [Astorgano, 2011d], cuya confianza desempeñó a satisfacción de dicha Iglesia, por lo que le gratificó y le dio las más expresivas gracias” (Candamo, 1797a).

Esta comisión en Madrid estuvo motivada por las dificultades que el obispo de Oviedo (desde 1760), Agustín González Pisador (1709-1791), le había puesto a Candamo cuando opusió en 1783 a la canojía magistral de Oviedo (Astorgano, 2011d). Comisión que le permitió estrechar los lazos con el poder madrileño (Campomanes y Jovellanos, sobre todo), lo que terminará por proporcionarle la canojía en Guadalajara (Nueva España).

Con no poco dolor se despide desde La Coruña, donde estaba esperando el embarque, pues el 11 de diciembre de 1786, el cabildo y el prior de la Real Colegiata de San Isidoro de León recibieron una carta de Candamo, "en que da parte a la comunidad de haberle nombrado S.M. para una canojía a la Santa Iglesia Catedral de Guadalajara en el reino de México"⁹. De esta carta se deduce que el salario de catedrático de hebreo de ocho cursos (1778-1786) no le había permitido devolver el anticipo que la Colegiata le había concedido para graduarse de doctor. Asimismo, llevaba una credencial de Campomanes por si el cabildo de Guadalajara le ponía los mismos obstáculos que el obispo ovetense González Pisador en 1783.

⁹ ASIL, *Libro de Acuerdos. Ibidem*, f. 405v.

Pero antes de relatar los 17 años de las aventuras mexicanas (1787-1804) del nuevo canónigo, es preciso que nos fijemos en los casi doce años de su etapa salmantina (1775-1786), que no fueron tan apacibles, como con los canónigos agustinos de la Colegiata de San Isidoro de León.

2.4. Candamo, estudiante de Teología y catedrático de hebreo en la Universidad de Salamanca (1775-1786)

Más adelante, en capítulo aparte, estudiaremos con cierto detalle sus actividades reformistas del periodo 1775-1786 en Salamanca, importantísimo en la trayectoria vital de Candamo. Ahora nos ocuparemos brevemente de su currículum académico. Son casi doce años a lo largo de los cuales Gaspar pasó de estudiante a canónigo. Terminó su bachillerato de Teología en la universidad de Salamanca, para donde pide el traslado en 1775, consiguiendo una beca en el Colegio Mayor de Nuestra Señora de la Vega, propiedad del Convento de San Isidoro, como ya sabemos (Astorgano, 2012b, 2012c y 2013b), y convalidando los títulos ovetenses de bachiller en Artes el 29 de marzo y el de Teología el 9 de agosto de 1775. Consigue el grado de licenciado el 29 de agosto de 1776, y al mes siguiente (3 de octubre de 1776) recibe el grado de doctor. El 12 de octubre del mismo año, pide dispensa para ordenarse extra tēporas. El 7 de diciembre de 1782 consigue licencia inquisitorial ordinaria para leer libros prohibidos. Alcanzados todos los grados académicos, entre 1776 y 1786 el teólogo Candamo se presentó a cuanta cátedra quedaba vacante en las facultades de Artes y Teología (Simón Rey, 1981; Álvarez de Morales, 1988). Todas las perdió, excepto la de hebreo (1778).

Candamo desempeñó la actividad académica de su cátedra de hebreo y de aspirante a una cátedra de Teología, cada vez con más desánimo, por la escasa remuneración de su cátedra y por el rechazo que sufría en el seno de su Facultad, la de Teología. Por esta razón hizo oposición a la canonjía magistral de la Santa Iglesia de Oviedo en octubre de 1783, que perdió, aunque “en su provisión tuvo votos” y dio lugar a un pleito contra el obispo ovetense González Pisador (Astorgano, 2011d). Decepcionado, el hebraísta asturiano logró que el Consejo de Castilla (Campomanes) lo nombrase para la citada canonjía de merced en la catedral de Guadalajara (México).

2.5. Etapas mexicanas de Candamo (1787-1804)

2.5.1. Canónigo de Gracia en Guadalajara (1787-1799) y Gobernador eclesiástico de la diócesis de Monterrey (1790-1792)

La estancia mejicana de Candamo abarca los últimos 17 años de su vida (1787-1804) y, a juzgar por el *Elogio fúnebre* de Martel (1805), desarrolló una eficaz y agotadora actividad en los obispados de Guadalajara, Monterrey y México. Según la cronología arriba propuesta por nosotros incluye las tres últimas fases de su vida: 5.^a. Canónigo de Guadalajara (1787-1799). 6.^a. Gobernador eclesiástico de la actual diócesis de Monterrey (1790-1792). 7.^a. Canónigo magistral de la Metropolitana de México (1799-1804). Lógicamente Gaspar en su currículum de 1797 sólo puede narrarnos lo que le ocurrió hasta ese año:

“Fue presentado por el rey nuestro señor para una canonjía de gracia de la Santa Iglesia Catedral de Guadalajara, de la que tomó posesión el día 20 de agosto de 1787.

El muy ilustre señor deán y cabildo de dicha Santa Iglesia [de Guadalajara, México] le nombró juez hacedor de las rentas decimales, cuyo cargo está ejercitando en la actualidad [1797].

Tiene licencia del Ilmo. Señor Don Fray Antonio Alcalde, obispo de esta diócesis [Guadalajara, fallecido en agosto de 1792], para predicar y confesar a hombres y mujeres, incluso las monjas.

Hizo oposición en el año pasado de 1789 a la canonjía lectoral de esta santa iglesia metropolitana [de México], habiendo leído una hora con puntos de 24, respondido a dos argumentos de media hora, y argüido por el mismo espacio de tiempo a sus coopositores, y predicado una hora con puntos de 48 sobre el Evangelio que le cupo en suerte, y, en la consulta que el excelentísimo señor Arzobispo y Venerable Señor Deán y Cabildo hicieron al Rey Nuestro Señor, tuvo varios votos en primero, segundo y tercero lugar.

Igual oposición hizo a la canonjía magistral vacante en la misma Santa Iglesia Metropolitana [de México] el año de 1790, en cuya consulta obtuvo dos votos en primer lugar, cuatro en segundo y dos en tercero.

Por nombramiento del excelentísimo señor arzobispo de México, confirmado por el rey nuestro señor (que Dios guarde) ha sido gobernador del Obispado del Nuevo Reino de León en la última *sede vacante* [1790-1792], por falta de Cabildo, y visitó lo más de su dilatado y penoso obispado a satisfacción de su Excelencia [el arzobispo Alfonso Núñez de Haro].

Fue nombrado por el Ilmo. Venerable Señor Deán y Cabildo de Guadalajara *sede vacante*¹⁰ para tomar posesión de las provincias de La

¹⁰ Candamo ejerció esta recepción después del fallecimiento del obispo Esteban Lorenzo de Tristán y Espenota (4 de abril a 10 de diciembre de 1794) y antes de que comenzase el mandato de Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo (1796-1824).

Barca, Zapotlán y Colima, nuevamente agregadas a aquella mitra, y ejercer en ellas, como efectivamente ejerció [en el verano de 1795], todas las facultades ordinarias.

Es gobernador actualmente [1797] del obispado de Guadalajara por nombramiento de su ilustrísimo prelado [Juan Cruz Ruiz de Cabañas], a cuya satisfacción está desempeñando este cargo.

Finalmente [1797] hizo oposición a la canonjía magistral actualmente vacante en esta Santa iglesia metropolitana de México” (Candamo, 1797a).

En otros trabajos hemos estudiado detenidamente las peripecias mexicanas de Candamo (Astorgano, 2011c, 2012a y 2013a).

2.5.2. Candamo, magistral de la catedral de México (1799-1804)

Como de esta etapa Candamo no pudo decir nada en su currículum de 1797, debemos fiarnos del panegírico de Martel y de la reseña de José Mariano Beristáin de Souza, ilustre bibliófilo, que le dedicó un elogioso artículo a su amigo Candamo en la *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*:

"Candamo (Don Gaspar González). [...] Dos veces intentó colocarse, en el coro de México, haciendo oposición escolástica a sus prebendas lectoral y magistral, pero no lo consiguió hasta en la tercera [1797], en que volvió a vacar esta última, y consultado con todos los votos por el cabildo metropolitano, fue nombrado canónigo magistral. Sirvió algún tiempo la capellanía mayor del Convento de Capuchinas de esta capital, pero su quebrantada salud lo obligó a renunciarla; y a pocos días desapareció repentinamente de entre los vivos, cuando en la Corte se le

preparaba una Mitra, como premio de su exquisita literatura, de sus recomendables prendas y del acierto con que había gobernado el obispado del Nuevo Reino de León" (Beristáin, 1816, II, p. 36).

Candamo presentó sus conclusiones el 16 de julio de 1797, y el 30 de ese mismo mes sufrió la segunda prueba, que consistía en la predicación de un sermón. La oposición había terminado para nuestro asturiano. El 11 de agosto de 1797 se votó la canonjía magistral de la catedral mexicana. Candamo consiguió ganar todos los votos y tomó posesión de su beneficio el 16 de mayo de 1799¹¹, con un considerable retraso, pues hasta en esta última oposición tuvo mala suerte, ya que se extravió la documentación por la que el Consejo de Indias confirmaba el nombramiento. Un duplicado del título de canónigo magistral de la catedral de México a favor de Gaspar González de Candamo está expedido en Aranjuez el 26 de septiembre de 1798.

Una vez instalado en la capital de Nueva España, que desde el siglo XVI era una urbe inmensa y llena de contrastes, Candamo buscó alojamiento y lo encontró, según la *Guía de forasteros de México*, en la calle de las Capuchinas (hoy de Venustiano Carranza), muy cerca de la catedral. Se debió sentir muy identificado con el arzobispo Núñez de Haro (1729-1800), quien era hebraísta y hombre de amplia e ilustrada cultura, porque le confió la dirección espiritual del convento que las monjas capuchinas tenían en la Villa de Guadalupe, al que el arzobispo estimaba muy especialmente, tanto que fue su voluntad que en él se enterrara su corazón (Zayas, 1985, p. 22; Romero Contreras, 1999).

¹¹ Los autos de la oposición están en AGN: *Ramo: Bienes nacionales*, vol. 874, ff. 55 y ss.: "Autos de la oposición a la canonjía magistral de la Santa Iglesia Catedral de México al fallecimiento de...".

Es evidente que, por fin, don Gaspar había encontrado lo que buscaba: un obispo comprensivo que apreciara sus talentos, un puesto importante dentro de un cabildo prominente y una satisfacción personal y económica por llevar a buen término los gratos asuntos que le estaban siendo encomendados. En 1800 murió el arzobispo y nuestro magistral fue quien pronunció la oración fúnebre castellana en sus exequias (Candamo, 1801).

Una vez conseguida una cierta estabilidad económica (ya que los canónigos de oficio de la catedral metropolitana ganaban cinco mil pesos fuertes anuales, más otros ingresos, como la dirección espiritual de las monjas capuchinas), Candamo mandó llamar a su hermano Nicolás Antonio, clérigo de órdenes menores, el cual recibía en propiedad una capellanía, cuyos beneficios le reportarían tres mil pesos¹².

También nos consta su vinculación con los asturianos de México, pues a los pocos meses de tomar posesión de su magistralía, el 17 de septiembre de 1799 fue nombrado “prefecto” (presidente) de la Real Congregación de los Naturales y Originarios del Principado de Asturias y Obispado de Oviedo, según la reseña correspondiente publicada en la *Gazeta de México*¹³.

La figura de Candamo iba tomando presencia en la vida social de la capital mexicana. Al año siguiente, como hemos señalado, se vio implicado de lleno en las exequias fúnebres del arzobispo Núñez de Haro, en las que la ciudad de México se esmeró de una manera espe-

¹² AGN, *Ramo: Bienes Nacionales*, vol. 1006, exp. 20, "Colación que tomó don Nicolás Antonio González de Candamo de una de las dos capellanías que mandó fundar don Jacinto Martínez y Aguirre".

¹³ Manuel Antonio VALDÉS, *Gazeta de México*, núm. 4, t. X, México, Imprenta de Don Mariano Zúñiga y Ontiveros, 1799, p. 26.

cial para honrar a quien había sido virrey y su pastor espiritual durante casi treinta años (1772-1800).

Candamo desempeñó con bastante regularidad sus funciones ordinarias de canónigo magistral, a pesar de sus crecientes achaques de salud, desde la toma posesión el 18 de mayo de 1799 hasta el 22 de noviembre de 1803, en que desaparece de los libros de actas del Cabildo¹⁴. Asiste a 15 cabildos en 1799, a 24 en 1800, a 42 en 1801, a 66 en 1802 y a 46 en 1803.

Para comprender estas asistencias al cabildo hay que tener en cuenta que Candamo, en muchas de ellas, lo abandonaba pronto para atender sus obligaciones litúrgicas, bajo expresiones como “al coro” o “al altar”, delegando su voto en algún canónigo amigo, como los señores Madrid o Mier. Es decir, en su prematura vejez, el enfermo y cansado magistral se desentendía bastante de las cuestiones burocráticas y administrativas del cabildo. Las pocas veces que tomó la palabra fueron para exigir honradez en la recaudación de los diezmos, que era una fuente de conflictos porque los administradores solían apropiarse fraudulentamente de cierta cantidad de los mismos. Gaspar González Candamo estaba sensibilizado con esta cuestión, pues, durante su gobernación del obispado del Nuevo Reino de León (actual Monterrey), se vio implicado en el largo pleito que el anterior gobernador eclesiástico, el canónigo de Puebla, Antonio Bustamante, había ocasionado por haber usurpado nada menos que más de 150.000 pesos fuertes.

¹⁴ ACM (Archivo de la Catedral de México), *Actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Cabildo*. Libros 59-63.

3. AFANES REFORMISTAS DE CANDAMO EN SALAMANCA (1775-1786) Y EL DESENGAÑO DEL OPOSITOR CANDAMO (1783-1786)

El fracaso en la oposición a la cátedra de Vísperas de Teología en 1786 fue lo que decidió definitivamente a González de Candamo a emprender la aventura mexicana, a principios de 1787, en que partió para México con el título de canónigo de la catedral de Guadalajara, si bien su amigo Beristáin dice que la causa decisiva fue el fracaso en la oposición a la canonjía magistral de Oviedo: "Un desaire que creyó habersele hecho por un cabildo eclesiástico en España en la votación de una prebenda de oficio lo trajo a la España Nueva con una canonjía de la catedral de Guadalajara en la Nueva Galicia" (Beristáin, 1816, vol. II, p. 36). A principios del curso 1786-87 Meléndez hace todo lo posible para retener a su amigo Candamo y quitarle la idea de emigrar. La amistad de Meléndez y Candamo fue larga y sincera. Intentando retener en España al auténtico amigo, Meléndez le escribe, el 7 de octubre de 1786, la citada carta a Eugenio de Llaguno y Amirola, alto funcionario de la Secretaría de Estado y futuro ministro de Gracia y Justicia entre 1793 y 1797, pidiéndole que hiciese todo lo posible para que se le conceda una cátedra de Teología al amigo Candamo y no haga caso de los informes de sus enemigos, "los malos teologones" (Meléndez, 2004, p. 1215).

No surtió efecto la recomendación y el dulce Candamo optó por la escapada mejicana y *Batilo* se lamenta en la desgarradora Epístola V de despedida (Meléndez, 2004, pp. 657-663). Meléndez se encargó de sus asuntos españoles (como la entrega periódica de cantidades de dinero a varias hermanas monjas que Candamo dejó en conventos de Madrid), por lo menos hasta 1789, en que se trasladó a Zaragoza. Compartían el

mismo origen asturiano, el entusiasmo por la verdad, un mismo corazón generoso y la defensa de la dignidad del hombre. Las posibilidades de promoción académica de González de Candamo eran nulas, y nada podían la recomendación del Colegio de Lenguas ni la intercesión de Meléndez ante Eugenio de Llaguno, después del informe del obispo Felipe Bertrán, dado a Floridablanca sobre el catedrático Gaspar González de Candamo, fechado el 20 de agosto de 1783. Bertrán lo consideraba mal hebraísta y peor escriturista. Fallecido el obispo Bertrán en 1783, González de Candamo continuaba con "mil enemigos", según la citada carta de Meléndez a Llaguno (Meléndez, 2004, p. 1215). Candamo no dudaba en enfrentarse al sector más conservador del claustro, bastante conflictivo durante estos años (Cuesta Durari, 1974; Rodríguez Domínguez, 1979). Así, por ejemplo, eleva una representación al Consejo de Castilla contra la decadencia de la universidad, fechada en Salamanca el 15 de julio de 1785, recién llegado de su año sabático en Madrid. Pero la realidad es que Campomanes nunca pudo con el conservadurismo mayoritario de la Universidad de Salamanca, a pesar de alentar el liberalismo intelectual del grupo minoritario (Muñoz Torrero, Meléndez, Candamo, Ramón Salas y sus amigos).

Decepcionado, cansado de luchar y resentido, González de Candamo logró que el Consejo de Castilla lo nombrase para una canonjía de merced en la catedral de Guadalajara, una de las diócesis más importantes de la Nueva España, situada en la provincia de Nueva Galicia (hoy estado de Jalisco). Dos años más tarde (1789) su amigo Meléndez hará lo mismo ingresando en la magistratura.

Estos doce años (1775-1786) son los de la madurez intelectual de Candamo, los de mayor actividad y los mejor documentados, gracias a

los controles de la burocracia académica salmantina. El mismo Gaspar nos confiesa con cierto detalle los episodios de ese dinamismo, que hemos podido seguir en los distintos libros de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca para corroborar su escrupulosa certeza.

No podemos detenernos en el relato de la actividad del Candamo estudiante de Teología en Salamanca (1775-1778), ni del Candamo catedrático de hebreo (1778-1786). Ahora nos fijaremos brevemente en ciertos actos del universitario asturiano desarrollados fuera de las aulas, pero que ponen de manifiesto de una manera más clara su afán reformista y su carácter luchador, regalista y hasta filojansenista. Son los hechos indicativos de la lucha que Candamo, Meléndez y sus amigos emprendieron en el seno de la Universidad para sacarla de su somnolencia, de su rutina, para devolver su preeminencia a los buenos estudios «caídos en un abandono horrible», pues su actividad en favor de la ilustración no se ejercerá solamente en el dominio de la enseñanza (Demerson, 1971, I, p 210; Astorgano, 2007, pp. 265-271).

En 1777, Candamo fue elegido diputado o consiliario en el claustro de la universidad, por lo que pudo consolidarse el grupo reformista en el seno del mismo (Morange, 2010, p. 10), ya que desde noviembre de 1776 Meléndez era consiliario por la provincia de Andalucía y Ramón de Salas y Cortés (Belchite, Zaragoza, 17 de septiembre de 1754-Madrid, febrero de 1827), vicerrector y rector unos meses, si bien muy protestado por al bando conservador (Sandalio Rodríguez, 1979, pp. 76-81).

No vamos a detenernos en las tareas rutinarias de Candamo en el seno del Colegio de Lenguas, cuyo funcionamiento y problemática ha sido reiteradamente estudiada por nosotros (Astorgano, 2001a, 2001b,

2001c, 2002, 2003, 2004a, 2004b, 2005a y 2007, pp. 201-349). En todas ellas Candamo se enfrentaba con el sector conservador del claustro, incluso en las más inocuas ideológicamente, como la de examinador, recordada en el currículum de 1797: “Fue, por razón de su cátedra, examinador para los grados de bachiller en Teología y para los de licenciado en la capilla de Santa Bárbara”. Ahora solamente reseñaremos dos comisiones, la encargada de redactar un nuevo curso de filosofía¹⁵ y la formada para implantar una imprenta en la Universidad.

Con cierto orgullo Candamo recuerda en el currículum de 1797: “Fue comisionado por el claustro pleno de dicha universidad [de Salamanca] para censurar el nuevo curso de Filosofía, mandado formar por el Supremo Consejo de Castilla” (Candamo, 1797a). Es evidente que el enérgico carácter del reformista asturiano lo impulsó a participar en diversas polémicas.

En efecto, Candamo desempeñó la actividad académica de su cátedra de hebreo y de aspirante a una cátedra de Teología, cada vez con más desánimo. Después de casi diez años (1778-1786) de verse implicado en procedimientos de oposiciones, como aspirante o como juez, Candamo, cada vez más desilusionado, llega a la conclusión, al final de su etapa salmantina, de que si se aspiraba a una verdadera reforma de la Universidad, habría que empezar por cambiar el sistema de selección del profesorado, quitando poder en el claustro pleno a los clé-

¹⁵ Sobre el fracaso de este proyecto véase el capítulo “La penosa historia, desde 1772 hasta 1793, de un Curso de Filosofía, encargado por el Consejo a la Universidad de Salamanca”, en Norberto Cuesta Dutari, (1974, vol. II, pp. 7-93). El único texto alternativo que se presentó para remediar la decadencia de los estudios de Filosofía fue el del capuchino Francisco Villalpando (1740-1797) que competía con el del P. Jacquier como manual básico para la asignatura de Filosofía Moral (Zamora Sánchez, 1982, pp. 435-519; 1989, pp. 272-279).

rigos regulares. El “espíritu de partido” era el verdadero e insalvable obstáculo que se oponía a cualquier reforma que se propusiese: “En Salamanca hay un crecido número de graduados regulares que, unidos casi todos cuando se trata de reformar los estudios, logran que las determinaciones en los claustros salgan conformes a sus intenciones”, sostendrá Candamo, junto con otros dos catedráticos progresistas, el canonista Antonio Joseph Roldán y el extremeño Juan Justo García, catedrático de Álgebra desde 1774. Por esta razón, los tres elevaron una representación al Consejo de Castilla contra la decadencia de la universidad, fechada en Salamanca el 15 de julio de 1785. El Decano Gobernador del Consejo, Campomanes, la informa favorablemente el 18 de octubre de 1785. Al tratar el punto de la reducción del espíritu de partido de los regulares propuesto por los tres catedráticos (“si para debilitar el espíritu de partido que reina en las comunidades, ...”), el decano-gobernador del Consejo, Campomanes, habla de un “colegio de lenguas, filosofía y matemáticas”, es decir, lo equivalente a toda la facultad de Artes. El 18 de octubre de 1785 el Consejo de Castilla, en boca de su decano (presidente) Campomanes, consideraba que, para disminuir el poder de los clérigos (“desarmar el espíritu de partido”), sería conveniente dividir formal y jurídicamente la vieja facultad de Artes en tres colegios (lenguas, filosofía y matemáticas). Los tres catedráticos progresistas justifican su representación, presentando un panorama desolador de la Universidad de Salamanca:

“Los doctores y catedráticos de la Universidad de Salamanca, que firmamos esta representación penetrados del más vivo dolor y sentimiento de ver la actual decadencia de estos generales estudios, recu-

rimos a Vuestra Majestad para que se digne de poner remedio a los males que experimentamos.

En ninguna otra Universidad del Reino pudieran enseñarse mejor las ciencias que en la de Salamanca, ya por las muchas cátedras destinadas a este fin, ya por su dotación, que, aunque nada excesiva, es mayor que en los demás estudios públicos del Reino; pero, a pesar de todas estas proporciones, las escuelas se ven desamparadas de cursantes, que, llevados de la indulgencia reprehensible con que los tratan en otras universidades, concurren a ellas estimulados, no del deseo de adelantar en las letras sino de proporcionarse con menos trabajo, iguales ventajas a las que, a mucha costa, se consiguen en nuestras aulas. Parece injusto que se estimen iguales los méritos de los que con mucho afán y desvelo, han conseguido sus grados, a los de aquellos que, con mucho menos, los alcanzan en otras academias”¹⁶.

Proponen, en primer lugar, como remedio específico y fundamental (“Este es, Señor, el único y preciso fundamento sobre que debe cimentarse la deseada reforma de los estudios, que de otro modo jamás llegará a conseguirse”) para la Universidad de Salamanca el reducir la influencia en el claustro de las órdenes religiosas y de los colegios mayores, es decir, anular su “espíritu de partido”, reduciendo su presencia en los claustros:

“No creemos que se cultiven en Salamanca las ciencias con aquella perfección que era debida. Pero estamos persuadidos a que podría conseguirse tomando algunas providencias que, siendo del agrado de

¹⁶ Copia del "Informe de Campomanes sobre la decadencia de la universidades Salamanca, 18 de octubre de 1785". AGS, *Gracia y Justicia*, leg. 945.

Vuestra Majestad, propondremos con el mayor gusto, animados del celo que nos asiste del restablecimiento de las letras.

Un obstáculo hay para esto que frustrará siempre nuestros deseos, y que es solamente superable al poder de Vuestra Majestad. Bien sabido es el espíritu de partido que anima generalmente a las Comunidades [de religiosos] y el interés que los regulares tienen en la enseñanza pública; y cuánto les importa el que las ciencias se cultiven según su modo de pensar y conforme a sus principios y sistemas.

En Salamanca hay un crecido número de graduados regulares que, unidos casi todos cuando se trata de reformar los estudios, logran que las determinaciones en los claustros salgan conformes a sus intenciones. Muchas pruebas podíamos dar de esta verdad si no temiésemos molestar la atención de Vuestra Majestad, a cuya sabia penetración no puede ocultarse [...].

Este mal pide pronto y ejecutivo remedio, y si Vuestra Majestad desea ver reformadas las letras en esta primera Universidad del Reino, es indispensable disminuir el influjo que el partido de las comunidades y colegios, y especialmente los regulares, tienen en sus acuerdos, dignándose mandar que sólo un individuo de cada convento o colegio pueda concurrir a los claustros y tener voto en ellos, y éste podrá ser el catedrático de propiedad más antiguo, y no habiéndole, el más antiguo graduado de la comunidad” (AGS, *Gracia y Justicia*, leg., 945).

En resumen, vemos a Candamo alternar su actividad académica entre la facultad de Humanidades y la de Teología, durante casi doce años, con frecuentes y tempranos enfrentamientos en la Universidad, defendiendo posturas minoritarias, en un Claustro profundamente dividido, tendentes a disminuir el poder de la camarilla clerical en el mismo. Los amigos Candamo y Meléndez Valdés lucharon decidida-

mente contra el muro intransigente de teólogos y juristas, por renovar los estudios de la inmovilista Universidad de Salamanca y, desilusionados, terminaron abandonándola en 1786 y 1789 respectivamente. Ambos se vieron implicados en diversas polémicas y se apoyaban mutuamente en los claustros, no pocas veces arduamente. Fijémonos solamente en las que Candamo tuvo protagonismo.

No cabe duda de que estas polémicas perjudicaron a Candamo y le granjearon la enemistad de muchos catedráticos tradicionalistas. Esta antipatía se reflejó en los continuos fracasos que sufrió en las oposiciones, que normalmente se distribuían siguiendo un orden tácito. A Candamo nunca le tocó el turno y este hecho nos indica el grado de animadversión que existía contra su persona. Por supuesto, no fue el único que padeció las injusticias de unos tribunales académicos politizados, parciales y, a menudo, venales (Zayas, 1985, p. 17). Nada nuevo en la Universidad española.

El poder del bando escolástico-traditionalista del claustro de la Universidad de Salamanca no disminuía y continuaba aplastando las iniciativas reformistas del grupo Meléndez-Candamo-Salas, a pesar de las desobedecidas órdenes de Campomanes, quien en su informe sobre la decadencia de la universidad de Salamanca, fechado el 18 de octubre de 1785, había sugerido al Pleno del Consejo de Castilla subdividir el claustro general en cinco claustros particulares: 1. Lenguas, filosofía y matemáticas. 2. Teología. 3. Cánones. 4. Leyes. 5. Medicina. Ponía la limitación de que cada claustro particular solo podía aportar al general tres individuos, y, más específicamente advertía que el de Teología aportaría “tres catedráticos, de los cuales sea uno de regular” (AGS, *Gracia y Justicia*, leg. 945).

4. LA PRODUCCIÓN LITERARIA DE CANDAMO

Después de estos preámbulos destinados a retratar la personalidad del autor González de Candamo, centrémonos en el meollo de nuestro estudio, que no es otro que su escasa producción literaria conocida, aunque interesante por manifestarnos su talante reformista y profundos conocimientos humanísticos. Como no era poeta, obviamente, no forma parte de la escuela poética salmantina, de la que su amigo Meléndez era el líder, como demuestra el hecho de que no se le conozca ningún nombre poético ni ningún escrito en prosa de cierta entidad redactado en España.

En efecto, Candamo solo imprimió motu proprio los currícula que presentó a las distintas oposiciones. Los sermones conservados, se los imprimieron las instituciones o personas que se los habían encargado. Al igual que su amigo Jovellanos (Astorgano, 2011c), que escribió mucho y publicó poco, Candamo escribió poco pero no con intención de publicarlo, quizá porque ambos creían que no había que imprimir cualquier cosa, sino lo que tuviese alguna utilidad pública.

Sin embargo, fue un orador sagrado de primera fila, como se puede observar al leer los tres únicos discursos conservados y escritos en México, que sólo podemos analizar someramente ahora. Candamo, canónigo magistral y orador sagrado, lógicamente, se especializó en sermones, a juzgar por los que imprimió. Son dos panegíricos (en honor a Carlos III y al arzobispo Núñez de Haro) y un sermón moral dirigido a la monja dominica de Guadalajara, doña Juana María Josefa Sánchez Leñero, que acababa de profesar en el Monasterio de Santa María de Gracia.

Candamo cultiva dignamente el género retórico del panegírico, tan difundido en el siglo XVIII que algunos tratadistas deseaban restringirlo, como el clérigo menor Ignacio de Obregón: “Si yo fuese capaz de constituirme árbitro en esta materia, reduciría a cierto número la multitud de sermones fúnebres, que aún se predicán en España con abuso harto sensible. [...] A una persona particular no se deben hacer honras, mientras su vida no haya sido edificante” (Obregón, 1784, pp. 8-9). Es el panegírico uno de los discursos retóricos más dificultosos, porque como su asunto, por lo común, deba ser heroico y sublime, es necesario expresarlo con todo aquel aparato de elocuencia, artificio de sentencias, pruebas y estructura que convengan de la heroicidad del sujeto retratado.

Los dos panegíricos de Candamo fueron predicados en sendas catedrales, pero el de Carlos III en la de Guadalajara (Candamo, 1789) resulta mucho más atractivo que el del arzobispo Núñez de Haro en la de México (Candamo, 1800). La razón quizá esté en que el primero es casi un panegírico profano, y el segundo “más evangélico y erudito”. Según Ignacio de Obregón se diferenciaban principalmente en sus fines. Un panegírico o discurso académico tiene por fin el elogio de acciones puramente humanas o las virtudes morales de un individuo; “y así se ve que cuando los oradores profanos elogiaban algún héroe y excitaban a la imitación de sus acciones, era por sola la gloria humana y sin otro respeto”. En una palabra, un discurso académico es el elogio de un hombre, sin orden a la utilidad de los oyentes: bien que parece imprescindible el que, alabando las virtudes políticas de alguno, o las morales, deje de resultar en el oyente algún deseo de imitarle. Pero el panegírico evangélico es el elogio de un hombre cristiano con respecto al provecho de los que oyen, pues, alabando las virtudes del héroe, las

hace hermosas y amables hasta excitar a su imitación a cuantos las escuchan (Obregón, 1784, pp. 91-93).

En efecto, el elogio de Carlos III es una fluida narración de hechos, presentada con el fervor reformista de un ilustrado que era consciente del momento histórico que estaba viviendo, mientras que el panegírico del arzobispo Núñez de Haro está más sujeto al corsé retórico de la oratoria sagrada y su erudición.

El discurso dirigido a la monja dominica de Guadalajara, doña Juana María Josefa Sánchez Leñero, que acababa de profesar en el Monasterio de Santa María de Gracia (Candamo, 1797b), pertenece a otra clase de sermones, los morales, y por tanto tiene otras características, a las que aludiremos en el estudio de la forma. Este sermón tiene un tono negativo (los problemas y las dudas que le surgirán a la monja sobre su vocación), a pesar de la alegría festiva del acto. Pero el canónigo asturiano no es un moralista que se dedique a ir amargando la vida a la gente, sino que actúa como un buen médico de almas (no debía de ser mal sicólogo) sobre una materia (la vocación religiosa) que conocía por su larga experiencia de presbítero. Considera a su monja como una posible enferma y reflexiona sobre el origen y raíz de donde le pueden venir los problemas a su vocación (la malicia ajena o la ignorancia culpable propia) para mantener la perseverancia, lo cual, necesariamente, requerirá sacrificios.

4.1. La realidad de la sociedad novohispana y la utopía de la literatura de Candamo

Los discursos que analizamos, aunque reflejan las experiencias y la formación humanística adquirida en España, fueron dichos y redactados

en América, pero da la sensación que iban dirigidos más a españoles peninsulares que a españoles americanos. Lo primero que sorprende al leer los discursos de Candamo es su desconexión con la realidad socioeconómica y política de la sociedad americana. Da la impresión de que se dirigía a la clase social españolista dominante, sin dar demasiada cabida a los problemas de la mayoritaria sociedad indígena y criolla, que, por otra parte, Candamo debía conocer, como gobernador eclesiástico de la diócesis de Monterrey (1790-1792) y como apoderado del cabildo de Guadalajara que se había pateado las lejanas parroquias del actual estado de Colima (1795). No obstante, las pocas veces que alude a los indios y a los negros es para defender su causa, como la supresión de los "repartimientos forzosos" de indios que fue aprobada en 1780:

"Quitóse poco después, de sobre la cerviz de los infelices habitantes del Nuevo Mundo, aquel pesado yugo bajo de que gemían agobiados, costumbre bárbara y tirana, que oponiéndose a la libertad que concede la misma naturaleza, precisaba al indio miserable a vender el sudor de su rostro a quien tenía en su mano la autoridad para tasársele a su arbitrio" (Candamo, 1789, p. 25).

No es éste el único comentario vigoroso de Candamo a favor de la humanización del trato a indios y castas. Más adelante dice que los negros eran llevados al Nuevo Mundo por ser una mano de obra barata y más resistente, y que se les trataba peor que a los indios:

"[Carlos III], llevado de estos sentimientos [de beneficencia], mitigó el excesivo rigor antiguo de las ordenanzas militares, abolió la inhumana costumbre de marcar a los negros en sus dominios (¡infelices!

¿cuándo se respetarán, como es debido, los derechos que os da la naturaleza?) y quiso, por decirlo de una vez, que se tratase a todos sus vasallos con cuanta benignidad y clemencia fuese compatible con la recta administración de la Justicia" (Candamo, 1789, p. 38).

Desde la lejana Salamanca, Juan Meléndez Valdés escribió la citada y pre-romántica Epístola V de despedida a su amigo Candamo. En ella le desea que encuentre en América las virtudes más bellas que abrigan los hombres primitivos, los "inocentes, semi-bárbaros hombres" (Meléndez, 2004, p. 662).

Evidentemente, *Batilo* seguía la línea trazada por Rousseau y su teoría del "buen salvaje", y no tenía ni idea de la realidad social de la Nueva España. Abrumado por la tristeza y por una musa anacreóntica, el dulce poeta transmite el mito de una América pura en su ignorancia, frente a una Europa corrompida, aunque civilizada; una Europa llena de sentimientos mezquinos, envidia y disensiones (Zayas, 1991, pp. 344-347).

Arrastrado por su inspiración, el poeta extremeño imaginó a su amigo Candamo en medio de un idílico grupo de indios, todos en perfecta comunión con la madre naturaleza:

"138.- Tierras dichosas, que esperáis gozarle
¿cuál os envidio, cuánto, y qué tesoro
140.- en él se va de probidad sencilla!
¡Ah! ¿Por qué este tesoro a mí se roba?
¡Ah! Si unidos alientan nuestros pechos,
¿por qué mares inmensos nos separan?
¿Cómo, querido amigo, al lado tuyo
145.- partícipe no soy de tus fortunas?"

¿Por qué, por qué mi espíritu angustiado
su inmenso mal no ha de llorar contigo?
¿Por qué contigo no verán mis ojos,
no estudiarán ese ignorado mundo,
150.- tantas ocultas, peregrinas gentes?
¡Oh! a tu mente curiosa qué de objetos
van a ostentarse, ¡cuánta
maravilla, a tu genio observador aguarda!
Otro cielo, otra tierra, otros vivientes,
155.- plantas, árboles, ríos, montes, brutos,
insectos, piedras, minerales, todo.
Todo nuevo y extraño; ¡Cuán opimos,
cuán ricos frutos cogerá tu ingenio!
tu ingenio conducido a la luz clara
160.- de la verdad en su sagaz examen" (Meléndez, 2004, p. 661).

Candamo, se encontró con un mundo muy diferente del que imaginaba Meléndez Valdés en Salamanca. La injusticia estaba muy presente en él. Desde la diferencia socioeconómica abismal entre obispos españoles y curas criollos y mestizos hasta las cíclicas hambrunas de los pobres y las crueles epidemias (había una muy peligrosa de viruelas cuando Gaspar llega a México); desde los palacios de los administradores y las haciendas de los dueños de minas hasta las tristes chozas de los desheredados.

No nos ha llegado ningún escrito de Candamo que nos lo muestre sensible a estas hirientes situaciones; antes bien, sus sermones estaban dirigidos a la clase reinante, hegemónica, a la que hablaba desde los púlpitos de las catedrales de Guadalajara y México, en las que los indios no solían entrar. Pero no nos adelantemos a los hechos.

El Nuevo Mundo se presentó ante Candamo con la voluntad que le habían impreso sus dominadores de ser réplica o espejo del Viejo Mundo que todos ellos habían dejado atrás.

Candamo llegó a una América que, como Europa, veía llegar el fin del siglo XVIII y el afán reformista de sus dirigentes, y que veía el ocaso de una iglesia que hasta entonces había regulado todos los actos de la vida. Una América que intentaba copiar a Europa y a España en todo, desde la toponimia al arte. Los españoles dotaron a sus catedrales con su estilo español, aunque para ello se sirvieron de indios para que las construyeran y adornaran, y erigieron universidades cuyos estatutos estaban copiados de los de la de Salamanca. Instauraron la Inquisición, los cabildos municipales, los consulados de comercio. Mantuvieron a un virrey que simbolizaba el poder real, y transmitieron a sus hijos los códigos de conducta aprendidos en la "corrupta" Europa. Pero no pudieron controlar el genio artístico de los artesanos indios de las catedrales, ni el sincretismo religioso, ni los intentos repetidos de sacudirse la dominación española que llevaban a cabo algunos grupos de origen criollo o indígena. Finalmente, los españoles fueron incapaces de eliminar el profundo malestar social que había generado la conquista y que seguía produciendo la colonización (Zayas, 1991, pp. 346-347).

Candamo, pues, entró en contacto con una realidad que hervía por los conflictos cotidianos, y que estaba muy lejos de la serena y clásica escena que el poeta extremeño del Tormes había imaginado en su efusiva Epístola V. Por ejemplo, pudo comprobar la resistencia, e incluso subversión, que varios pueblos del obispado de Valladolid de Michoacán (curatos de Ayo el Chico y de San Pedro Piedragorda) pusieron a su

agregación forzosa al obispado de Guadalajara en el verano de 1795, cuando Candamo fue comisionado al efecto.

Antes de entrar de lleno en el análisis de los tres sermones, es necesario advertir que la oratoria sagrada era el género literario más influyente y utilizado en la Nueva España. Como señala Ignacio Osorio Romero, en América, bajo un régimen tan absolutista como el de Carlos III (y el de sus sucesores), el campo de la oratoria jurídica o el de la política estaba completamente vedado: tan sólo en los púlpitos podía manifestarse un orador (Osorio Romero, 1979b, pp. 104).

Ahora bien, siendo los oradores casi siempre sordos a la voz popular, y transmisores del mensaje despótico del regalismo, las piezas oratorias que han llegado hasta nosotros se identifican con el poder, y establecen un paralelismo entre Dios-rey-virrey-justicia. Para ellos, la tradición española es igual a felicidad; el buen cristiano es el buen vasallo; de España han venido todos los bienes a las colonias, etc. Francisco Aguilar Piñal observa que "el púlpito es, en la España del Antiguo Régimen, la gran cátedra del pueblo", para matizar después que en ella, el pueblo aprendía "sin posible, ni siquiera pensable confrontación crítica, las directrices ideológicas e incluso políticas y culturales de su irrepetible singladura vital"¹⁷. O dicho de otra manera: los oradores sagrados transmitían a las clases subalternas la ideología y el pensamiento de las clases dominantes, y el pueblo no podía contrastarlos con otras opiniones.

¹⁷ FRANCISCO AGUILAR PIÑAL, *Impresos sevillanos del siglo XVIII. Adición a la Tipografía Hispalense*, Madrid, CSIC, 1974, p. 11.

La lucha entre la "buena" y la "mala" oratoria de la que habla Agustín Rivera¹⁸ se libró entre los reformadores de la predicación y los se aferraban a las antiguas fórmulas barrocas; pero también entre los que propugnaban las ideas nuevas sobre la "felicidad" de los pueblos ilustrados, contra los que defendían el mantenimiento del *status quo* en la religión, la política, la economía y la sociedad. Candamo necesariamente tenía que ser de los "buenos" oradores sagrados, por su profundo conocimiento de la Biblia, leída en el original (había sido catedrático de hebreo), por su sincero regalismo y consiguiente españolismo, y por la bondad de su carácter batallador y reformista, amante del bien común. La lucha no se resolvió en el siglo XVIII, y en el siguiente la Iglesia fue perdiendo su papel preponderante en la vida de los pueblos. Al mismo tiempo, los acontecimientos históricos hicieron que en 1812 la oratoria política o jurídica volviera a la palestra y que la religiosa entrara en una crisis que hoy parece definitiva (Zayas, 1991, p. 351).

4.2. *Sermón de honras al rey Nuestro Señor Don Carlos III. El primer sermón de Candamo impreso en Guadalajara (1789)*¹⁹

En 1789 vio la luz el primer sermón que nos ha llegado de nuestro personaje, predicado en las honras fúnebres que la catedral de Guadalajara dedicó a Carlos III, quien falleció el 14 de diciembre de 1788.

¹⁸ Agustín RIVERA, *Principios críticos del Virreinato*, Lagos de Moreno, 1888, p. 539.

¹⁹ GONZÁLEZ DE CANDAMO, Gaspar (1789), *Sermón de honras del Rey nuestro Señor D. Carlos tercero, que de Dios goze, predicado en la santa iglesia catedral de la ciudad de Guadalaxara en la Nueva Galicia, el día 28 de julio de 1789 por el Dr. D. Gaspar González de*

La noticia llegó a Nueva España en marzo de 1789 y las exequias se celebraron en la catedral de Guadalajara en julio. José María Gómez Villaseñor predicó la oración latina el 27 de julio, un día antes de la castellana, como era usual, y al día siguiente Candamo dijo la suya en castellano.

Comparado con los que se predicaron en otras catedrales del Nuevo Mundo y de España (muchos de ellos una sarta de hipérboles sin sentido), el del asturiano resalta tanto por la retórica (sencilla y "moderna"), como por la ideología y el contenido político. En él, Candamo analizó punto por punto la política del monarca fallecido, exceptuando dos ausencias tan notables como significativas: el motín de Esquilache y la expulsión de los jesuitas, temas que silenció absolutamente (Zayas, 1991, p. 349).

Como es natural, el esquema general del sermón se ajusta a las leyes que establece la retórica para las oraciones fúnebres, pero se atreve a introducir un análisis documentado sobre la actuación política de Carlos III, cosa completamente extraña a los panegíricos hiperbólicos que eran normales en la época (y que curiosamente se volvieron a repetir por historiadores demasiado agradecidos con ocasión del bicentenario de la muerte del déspota ilustrado [1988]). Y Candamo se atreve aún a más: a hacer leves críticas a ciertos aspectos de la política borbónica,

Candamo canónigo de la misma iglesia. Ejemplar en la Biblioteca Nacional de México, signatura 488 LAF. Está incluido en el volumen *Reales exequias que por muerte de el Señor Don Carlos de Borbón. Tercero de este nombre, Rey de España y de las Indias, se celebraron en la Santa Iglesia Catedral de Guadalaxara... los días 27 y 28 de julio de 1789*, pp.1-47. La obra se encuentra catalogada bajo el nombre del orador latino en Ignacio OSORIO ROMERO, *Tópicos de Cicerón en México*, ya cit., (Osorio, 1979a, p. 202).

hecho muy arriesgado si tomamos en cuenta que la figura de los reyes era la personificación de Dios en la tierra, y como él, intocable.

Candamo elogió a Carlos III por el impulso que dio a la ideología ilustrada en muchos aspectos, pero criticó los privilegios feudales que conservó, lamentándose también de la falta de una ley agraria que el canónigo creía indispensable, como su amigo Jovellanos (Astorgano, 2011c). Los dos asturianos sabían que los problemas del campo español eran acuciantes, y que la organización de la propiedad debía modificarse profundamente si se quería tener una economía saneada y moderna. Candamo elogió el impulso que el rey dio a las ciencias, a la mejora de las técnicas agrarias, a las medidas como la supresión de la tasa de granos, que buscaba paliar la injusticia económica contra el labrador; pero no estaba de acuerdo, en cambio, con el proteccionismo arancelario ni con las nuevas normas aduaneras, ni sobre los privilegios de la Mesta, tema sobre el que dice que "verdaderamente falta mucho que hacer" (Candamo, 1789, p. 18, nota).

Aunque el canónigo asturiano defiende claramente el espíritu ilustrado de la acción de gobierno de Carlos III, utilizando tres veces el sintagma de "política ilustrada" ("[Carlos III] no perdonó a trabajo alguno para llenarla por cuantos medios y caminos dicta el deseo de hacer bien, animado de una política ilustrada", p. 17), algunos autores sostienen lo contrario. Miguel Artola señala que "no existe una Ilustración española porque no existe en España un cuerpo de filósofos y tratadistas políticos imbuidos en las nuevas ideas"²¹.

Mariano Hormigón sostiene con rotundidad que el despotismo ilustrado es en España más despotismo que ilustrado, que no hay verda-

²¹Miguel ARTOLA, *Los afrancesados*, Madrid, Turner, 1976, p. 32.

dera Ilustración en España por falta de ingredientes políticos y económicos. No sólo falta el colofón de la ruptura constitucional, sino que ni siquiera se atisba la secularización o laicización del estado y la sociedad. La componente de clase es en España aristocrática y clerical, con la burguesía de mera comparsa. Sólo una finísima capa modernizadora, emuladora de las formas aprendidas en sus periplos europeos, y como tal reformista, aparece unida en torno al programa del progreso científico-técnico²².

Mauro Hernando Benítez coloca a Carlos III entre los reyes de buena prensa, cuyo benévolo juicio se asienta sobre la repetición de tópicos, la selección de temas, la ocultación de algunos datos y el silenciamiento de muchos interrogantes. Carlos III ha dejado de ser un *déspota* ilustrado para convertirse, de mano de autores más benévolos, en un *monarca* ilustrado, buen rey y mejor alcalde de Madrid. En torno a Carlos III se ha construido un mito histórico prohijado por los partidarios de las tradiciones dinásticas, las reformas sin cambios y la cultura para el pueblo, aunque sin el pueblo²³.

El lema desarrollado en el sermón es *Exquisivit omni modo exaltare populum suum* (Libro I de *Macabeos*, cap. 14, vers. 35: "Buscó exaltar a su pueblo de todas las maneras"). El exordio se inicia con una paradoja: el sermón debe consolar, pero es posible que éste concretamente sólo sirva para ahondar la pena de quienes lo escuchan: "Yo no sé, señores, si vengo a consolaros de la pena de un monarca, que por tantos

²² Mariano HORMIGÓN, "La ciencia en España en el final del periodo ilustrado. Proyectos y realidades", en J. Cremades Ugarte (ed.), *Humboldt y la ciencia española*, La Coruña, Ediciones del Castro, 2005, pp. 19-46.

²³ Mauro HERNÁNDEZ BENÍTEZ, "Carlos III: un mito progresista", en EQUIPO MADRID, *Carlos III, Madrid y la Ilustración*, Madrid, Siglo XXI, 1988, pp. 1-2.

y por tan justos motivos era digno del amor de cuantos tuvimos la dicha de ser vasallos suyos, o si vengo a aumentar vuestro dolor y sentimiento" (p. 1).

En todo momento, el rey aparece como el *hombre* que amó a sus súbditos, que deseó lo mejor para ellos y que procuró solventar sus carencias, y por ello es digno de ser llorado, puesto que fue amado en vida. Es paradójico, según Candamo, que el recordar la vida de los hombres que hemos perdido y amado resulte consolador para el alma: son misterios del corazón de los hombres (p. 2).

Candamo, como en marzo de 1789 había hecho en la catedral de Burgos el magistral Juan Cruz Ruiz de Cabañas, antiguo colega de Candamo en la Facultad de Teología de Salamanca y después su superior como obispo de Guadalajara, estructura su sermón de acuerdo con la doble dimensión del hombre, corporal y espiritual. Para mejorar las condiciones de esa primera dimensión humana están pensados todos los planteamientos de reforma recogidos en la primera parte, mientras que los mensajes de la segunda están destinados a orientar la vida cristiana hacia la verdadera aspiración, la de la salvación y la vida eterna. En el *elogio político* hace un resumen de la obra social, económica, cultural desarrollada durante el reinado de Carlos III. Cabañas y Candamo son representantes de un clero ilustrado partidario de algunos cambios que mejoren las condiciones materiales del hombre, que se atenúe su difícil existencia a través de adelantos que hagan su vida más agradable, sin necesidad de que se desarrollase en un «valle de lágrimas»²⁴.

²⁴ Juan Cruz RUIZ DE CABAÑAS, *Oración fúnebre político-christiana que en las solemnes exequias que la M. N. y M. M. L ciudad de Burgos, cabeza de Castilla, cámara de S. M, cele-*

Así, el sermón que ha de seguir a este exordio se hará para conseguir que los oyentes experimenten estos dos sentimientos encontrados: consuelo y dolor, mientras se recuerdan los actos del reinado del fallecido monarca. Dice Candamo que ignora cuál de los dos sentimientos irá a prevalecer en los oyentes una vez finalizada la oración, pues cuanto más se medita sobre los bienes que trajo el reinado de Carlos III, más doloroso es saber que ha terminado, y entran en el corazón el desaliento y fatiga. La muerte que se ha llevado al rey, triunfando así sobre el hombre más poderoso de España, no debe triunfar, en cambio, sobre el corazón del orador que debe glosar su vida: "Pudo sí, habérmolo arrebatado, confesémosle su execrable triunfo, pero no podrá lograr que dejemos de celebrar su memoria y, a pesar suyo, que hagamos su nombre duradero hasta las últimas generaciones" (p. 2).

Este sermón fúnebre parece que está estructurado sólo en dos partes, y no en las tres o cuatro que recomienda la retórica, pues se trata de una *narratio* continuada de la vida y la política del rey. En otros sermones fúnebres con este mismo motivo (la muerte de Carlos III), encontramos otro tipo de estructuras. Algunos predicadores dividen el sermón, después de emprender el exordio, en dos partes, en que se elogian la vida del rey como político y como cristiano. En el de Candamo, la narración corre de una manera semi-cronológica; a veces salta de un tiempo a otro, aunque guardando la trabazón temática, pues analiza por separado las distintas políticas del reinado (exterior, agra-

bró el día 3 de marzo de 1789 a la buena y piadosa memoria del Rey nuestro señor Don Carlos III de Borbón, dixo en la Santa Iglesia Metropolitana el Doctor Don Juan Cruz Ruiz de Cavañas y Crespo, Canónigo Magistral, Dignidad de Abad de Cervatos, y Rector del Seminario Conciliar de San Gerónimo de dicha Ciudad, Burgos, Imprenta de la Viuda e Hijos de Don Josef de Astúlez, 1789. Analizado por Óscar Raúl Melgosa Oter (2010, pp. 661-695).

ria, industrial, militar, científica, comercial, indiana, etc.). Se trata de un sermón inusualmente largo, acorde a la importancia del tema que trata. En las misas normales, los sermones procuraban alargarse una media hora, según dice Beristáin de Souza, para que los oyentes no se cansaran demasiado. Pero es evidente que la solemnidad de las honras fúnebres de un rey justificaban tan largo panegírico. Las notas que acompañan a los sermones impresos no se tenían en cuenta en la lectura o recitación de los orales por razones obvias, de manera que, en su forma impresa (por regla general), los sermones escritos son más largos que los que se predicaban en el púlpito.

Otra característica especial del sermón de Candamo son los textos que utiliza para apoyar sus afirmaciones, que son todos ellos históricos y laicos, hecho infrecuente (aunque, por otra parte lógico si tomamos en cuenta el tipo de análisis historicista que hizo Candamo). Es especialmente significativa la inclusión de la *Enciclopedia*, aunque sólo la utiliza (p. 35) para impugnar una opinión en ella vertida contra la cultura española, la célebre de Masson de Morvillier²⁵. Otros textos utili-

²⁵ La *L'Encyclopédie méthodique ou par ordre de matières par une société de gens de lettres, de savants et d'artistes; précédée d'un vocabulaire universel, servant de table pour tout l'ouvrage, ornée des portraits de MM. Diderot et d'Alembert, premiers éditeurs de l'Encyclopédie*, París, 1782-1832. La *Enciclopedia Metódica* fue anunciada por el librero Panckouke en 1781. Se trataba de una nueva edición de la de Diderot, pero prescindía del orden alfabético para seguir el de materias. Despertó tantos problemas políticos que su último volumen, el 166, salió a la luz en 1832. En España la *Enciclopedia* fue censurada (y también, como es lógico, en las colonias). La prohibición de la *Enciclopedia* metódica de Panckouke causó irreparables pérdidas al librero-impresor Sancha y es un claro indicio de que, incluso en los años más favorables (entre 1770 y 1790), fue muy restringida la libertad de expresión en España. Evidentemente esta es la razón que hizo que Candamo solicitara, en cuanto llegó a Nueva España, una nueva licencia (la tercera) para leer libros prohibidos. AGN (México), Ramo: *Clero regular y secular*, vol. 2. Advertimos que ya tenía dicha licencia, concedida por el inquisidor general Ber-

zados son: *Histoire des Rois des deux Siciles* de R. Egli²⁶ y la *Description historique & critique de l'Italie*, del abate Jerome Richard²⁷, autor también de un enorme mamotreto titulado *Histoire naturelle de l'air et des météores* (París, 1776-81, en 10 vols.).

Candamo cita también el censo de Floridablanca, de 1788, y la correspondencia del rey con el obispo de Cuenca, Isidro Carvajal Lancaster²⁸. Estos textos, completamente inesperados en este género, hacen por si solos que el sermón de Candamo sea atípico.

Las reglas de la retórica indicaban que cuando se hacía un panegírico (de un santo, un rey o cualquier personaje relevante), se debía tratar primero de la importancia, nobleza y virtudes de sus ascendientes; después de las cualidades que ya poseía desde la infancia (y que prefiguraban las de su madurez), y más tarde de sus estudios y aprendizaje, invariablemente calificado de muy positivo y hasta milagroso. Esta ordenación de factores que prefiguraban la biografía del homenajeado está recomendada por casi todos los tratadistas, incluyendo a Fray Luis de Granada y Gregorio Mayans, en su *Orador Cristiano* (1733).

trán en 1782 y por Campomanes en 1785.

²⁶ M. DIEGLI, *Histoire des Rois des Deux Siciles de la Maison de France*, Paris, Nyon fils, 1741.

²⁷ El abate Jérôme Richard nació en Dijon h.1720. Su *Description [...] de l'Italie*, Paris, Sayant, 1769, consta de seis volúmenes.

²⁸ Nota de Candamo: "Carta al Obispo de Cuenca, p. 4 del Expediente formado sobre diferentes cartas y reflexiones suyas". El obispo Isidro Carvajal Lancaster (Toledo, 1713-Cuenca, 1771) fue obispo de Cuenca entre 1760 y 1771. Por su apoyo a los jesuitas expulsados en 1767, el Consejo de Castilla le formó un expediente, que se publicó en 1768 y al que se refiere Candamo: FERNÁNDEZ, Francisco; CARVAJAL Y LANCASTER, Isidro de, *Memorial ajustado, hecho de orden del Consejo-Pleno, á instancia de los señores fiscales del expediente consultivo... sobre el contenido y expresiones de diferentes cartas del... Obispo de Cuenca D. Isidro de Carbajal y Lancaster*, Madrid, Ibarra, 1768.

En el sermón de Candamo estos apartados, que solían ser tratados con desmesura (sobre todo porque, al tratarse de un rey, la ascendencia y sus "virtudes" eran casi inacabables), están dibujados con discreción y hasta laconismo. El canónigo asturiano pasa por los augustos padres de Carlos III con exquisita celeridad, lo mismo que por los tópicos de la infancia y primer aprendizaje del entonces infantito. A su espíritu crítico le debía de chocar el acostumbrado ditirambo en los panegíricos, aunque incluye algunas alabanzas que a todas luces son de orden literario y no biográfico, transigiendo con el tópico:

"La capital de la monarquía que admiraba sus tempranas virtudes, que veía aquella índole suave, aquel semblante sereno siempre y apacible, aquella viveza encantadora, propia de los grandes espíritus, aquella penetración y perspicacia con que, en sus más tiernos años, llegó a poseer los conocimientos de las ciencias propias para formar un soberano y aquella docilidad de corazón con que abrazaba el cristianismo [...] llora al ver que otras naciones son las que van a recoger los opimos frutos que debían esperarse de tan felices principios" (pp. 4-5).

Pero hay que rendirse ante las reglas de la retórica y ante las sociales, que piden estas filigranas idealistas y retóricas. Candamo lo hace con gran economía de palabras, sobre todo si se compara con la verborrea de los abundantes sermones predicados con ocasión de la muerte de Carlos III²⁹.

²⁹ A modo de ejemplo, Ildelfonso Ferrer, provincial de las Escuelas Pías de Barcelona, en su *Oración fúnebre... [por] Carlos III* (Mataró, Imprenta de Juan Abadal, 1789, p. VIII, dice "que descendiendo nuestro rey Carlos de la fecunda rama de los Borbones como hijo del animoso y magnánimo Felipe Quinto, cuya memoria será siempre gra-

Una vez cumplido el requisito de las alabanzas a la infancia, Candamo comienza las de las virtudes guerreras de Carlos III, citando su intervención, ya como duque de Parma, en la defensa de Nápoles al frente de las tropas españolas que se enfrentaron con las fuerzas del ejército germano: "Y los alemanes, enteramente derrotados en Bitonto³⁰, dejan a Carlos en posesión del reino que le cede su padre".

ta a nuestra nación española, nadie se admirará que heredase con la sangre, la virtud, y que si águilas generosas no producen tímidas palomas, como canta el Lírico, y si un ilustre nacimiento da a la virtud misma grande impulso, siendo tan notorios los méritos en guerra y en paz de Felipe el Padre, con la mayor evidencia se patentizarían las virtudes en el hijo. Imitando, pues, el hijo Carlos a Felipe, su padre, le tuvo también como maestro, logrando lo que tuvo Agacicles rey, de ser discípulo de quien se gloriaba hijo". Lo mismo podemos decir de las oraciones fúnebres predicadas por Isidoro Alonso, catedrático en Salamanca, (Imprenta de Andrés García Rico, 1789), en la que constantemente llama a Carlos III "un Héroe", espejo de soberanos y de cristianos; o el *Elogio fúnebre*, que Joseph Serruto y Nava pronuncio en la catedral de México (Impta. de los Herederos de Jáuregui, 1789), en la que compara a Carlos con Salomón por su sabiduría y la pureza de su linaje. En contraste, cabe decir que Carlos había sido "un niño muy rubio, hermoso y blanco, pero el ejercicio de la caza le había desfigurado enteramente", según la semblanza que hizo el conde de Fernán Núñez que cita Antonio Domínguez Ortiz (1976, p. 299). Exageraciones aumentadas, si cabe, en los panegíricos dichos en Hispanoamérica. Por ejemplo, el de Pedro XIMENA, *Reales exequias por el Señor Don Carlos III, rey de las España y Américas. Y Real Proclamación de su Augusto Hijo el Señor D. Carlos IV, por la muy noble y muy leal ciudad de Granada, provincia de Nicaragua, Reyno de Guatemala, escritas por D. Pedro Ximena, doctor en la Facultades de Filosofía, Teología y Sagrados Cánones, cura y vicario de la ciudad de Granada. Impresas con las licencias necesarias por D. Ignacio Beteta*. Aunque no consta lugar ni fecha de edición, se supone que fue en Granada (Nicaragua) hacia 1793, si bien la dedicatoria del autor está fechada en Granada el 22 de octubre de 1790. Hay edición anotada por Manuel Ignacio Pérez Alonso, Banco Central de Nicaragua, Managua, 1974.

³⁰ El 26 de mayo de 1734 la ciudad de Bitonto fue el escenario de la Batalla del mismo nombre, entre Austria y los Borbones, que llevó definitivamente el Reino de Nápoles a manos de Carlos III.

Pero de nuevo nuestro orador pasa rápidamente a resaltar lo que verdaderamente le atrae de la personalidad de Carlos III en la época en que gobernaba Parma, Sicilia y Nápoles, los frutos del absolutismo ilustrado:

“La agricultura, el comercio, todo se anima y se promueve. La Marina se crea de nuevo y el ejército se disciplina y se pone bajo de un pie respetable. La administración de la Real Hacienda se mejora, y se restituyen a la corona las rentas enajenadas. La policía empieza a ser conocida en Nápoles, la ociosidad se proscribe y los crímenes que antes eran tan frecuentes se disminuyen. Los Tribunales se arreglan y se administra la Justicia cuan nunca se había administrado hasta entonces...” (p. 7).

Un importante logro carolino en la etapa italiana fue el descubrimiento y posterior estudio de Pompeya y Herculano (Fernández Murga, 1989), sobre todo para el fortalecimiento del estudio de la antigüedad en general, y el desarrollo de la arqueología en particular. Candamo no pasó por alto este hecho y comentó: “¿Qué nueva e impensada escuela no se abre a las artes en el museo de Herculano? Las famosas ciudades de Heraclea y Pompeya, sepultadas por tantos siglos en los abismos de la tierra, ofrecen los ejemplares más insignes de la magnífica sencillez del antiguo” (p. 7). Con este párrafo nos muestra Candamo el entusiasmo que sentían los ilustrados por la antigüedad clásica, por sus formas y sus principios, que consiguieron imponer con

el Neoclasicismo³¹. Sigue luego el asturiano con la reseña de la protección que prestó el monarca a las ciencias y a las artes, sobre todo con el impulso que imprimió a la Universidad de Nápoles.

Candamo afirma luego que el cielo premió las virtudes del príncipe con una gran bendición: el de tener una buena esposa, María Amelia de Waburg (o de Sajonia), a quien dedica también grandes alabanzas, tal vez no inmerecidas, a pesar de su vulgar rostro: "su hermosura, su gentileza, su gracia, su dulce índole, sus virtudes eran la admiración de la Europa"³². Más adelante, alude al "multiplicado fruto de tal unión". No dice, en cambio, que el hijo primogénito del matrimonio fue declarado idiota e incapaz de reinar; el segundo, Carlos IV, fue destinado a ocupar el trono de España y el tercero, Fernando I Borbón-Dos Sicilias (1751-1824), fue nombrado sucesor en el reino de Nápoles. Respecto al ducado Parma, al dejarlo Carlos III, pasó a Felipe I de Borbón-Parma (1720-1765), tercer hijo varón de Felipe, y a este le sucedió su hijo Fernando I (1751-1802)³³.

Candamo glosa después los sentimientos que supuestamente tuvo Nápoles al verse privada de tan buen gobernante y, por contraste, menciona la alegría de Barcelona, que el 17 de octubre de 1759 consi-

³¹ Sobre el pensamiento e importancia artística de Mengs y el clasicismo oficial del gusto de Carlos III, puede verse Úbeda de los Cobos (2001, pp. 99-286).

³² María Amalia de Sajonia era hija de Federico Augusto III, rey electo de Polonia. La reina murió el 27 de septiembre de 1760, antes de cumplirse el año de su llegada a España: tenía 35 años. Al parecer, se inclinaba por la neutralidad y prefería, en todo caso, aliarse con la Gran Bretaña y no con Francia, pues temía la influencia de las nuevas ideas filosóficas.

³³ Antes de la muerte de Fernando VI (10 de agosto de 1759), se había producido la de Luis I (31 de agosto de 1724). Por la serie de casualidades que llevaron al trono a Carlos, se decía en muchas oraciones fúnebres que estaba predestinado por Dios para salvar a España.

guió verlo pisar por primera vez, como rey, tierra de España. En efecto, parece ser que Barcelona lo reconoció como rey burgués desde el inicio de su monarquía y que vio con buenos ojos su interés por el comercio y la industria. Sin embargo, Cataluña en general no había sido borbónica, sino austracista, como se recordará por los acontecimientos de 1714 y sus funestas consecuencias sobre el país, hábilmente manipuladas por el catalanismo político contemporáneo.

Las nuevas cualidades que Carlos III aporta al reino son, según Candamo, "su amor a la justicia, su afabilidad, su clemencia, su prudente gobierno. Ni se piensa ni se habla de otra cosa; los españoles todos se dan recíprocos parabienes de la ventura que va a sobrevenir a la patria" y, utilizando un recurso querido al humanismo renacentista, por cierto muy imitado por Meléndez Valdés, dota de sentimiento a las cosas inanimadas para resaltar el carácter jubiloso de la llegada del rey a España: "Los montes se regocijaron y los collados saltaron de júbilo con tan plausible noticia" (p. 11), frase que recuerda unos versos del Salmo 113.

Llegamos ahora al principio del reinado de Carlos en España, que es el tema principal del sermón, al cual todo lo demás sirve de preámbulo. Candamo introduce una sutil diferencia en su narración, porque va a abordar hechos que ha vivido personalmente. Por ello el orador se recrea en los dulces recuerdos que provoca en él la llegada de Carlos³⁴, para contrastar esa loca alegría con la espantosa pena que le produce el negro túmulo que tiene frente a sí mientras predica en sus exequias. La alegría pasada y el dolor presente sirven para recordar que nada es perdurable en esta vida. El rey que llegó triunfante a Barcelona, en otro

³⁴ Carlos III llegó a España en el otoño de 1759, cuando Candamo tenía siete años.

día cruel se despidió de la vida. El contraste está marcado con estas frases:

“¡Ah triste voz mía, y cómo te ves precisada a pasar repentinamente de la risa al dolor, y del regocijo al llanto! Lúgubre túmulo, trofeo de muerte y recuerdo de nuestra miseria, tú me has salido al encuentro e interrumpido mi oración, cuando iba a celebrar la gloria de nuestro Carlos y la alegría de su pueblo: acalorada la imaginación, había llegado insensiblemente a superar la fuerza del dolor que me apocaba; y tú ahora esparciste de nuevo por todos mis miembros un espantoso frío, que a duras penas me permite el uso de la voz. Pensamientos funestos, dejadme, dejadme por un rato. No queráis oprimirme el corazón de manera que me hagáis prorrumpir en quejidos y suspender la oración, al tiempo mismo que se nos presenta el campo más dilatado para extenderme en las alabanzas de nuestro difunto soberano" (p. 11).

Según Candamo, Carlos III no fue nunca amante de la guerra. Pero en 1762 entró en la de Francia contra la Gran Bretaña, persuadido - siempre según nuestro orador - de que así se evitaba el comercio legal e ilegal que ésta mantenía en Europa y, en América y que tanto daño hacía a la economía española. El monarca pensó que, con un bloqueo, la industria resurgiría espontáneamente, pero no tomó en cuenta que faltaban técnicas competitivas, obreros especializados y capital para inversiones e infraestructuras. Francia no aceptaba ni las manufacturas ni los productos del campo español, que ella misma los producía. Carlos III intentó, con empeño, independizar la economía española tanto de su vecina Francia como de la Gran Bretaña, sin llegar a conseguirlo. En 1761 había firmado el Pacto de Familia por

miedo a que Inglaterra se apoderase de todas sus posesiones en América, pero cuando por fin decidió entrar en la guerra (1762), ésta ya estaba prácticamente perdida para España.

Hasta aquí, las apreciaciones de corte histórico de Candamo sorprenden por su exactitud y por su correctísima interpretación de los hechos. No creo equivocarme al decir que estas cualidades son raras en un sermón de estas características. En la mayoría de las oraciones fúnebres, el orador teje un entramado mitológico sobre las cualidades del fallecido, y el ditirambo, tanto como la ausencia de los hechos que vivió, lo convierten en un héroe ficticio, o en un caballero cercano a Amadís, cuya perfección es incuestionable. En la mayoría de los panegíricos, las mistificaciones son tan frecuentes como las libres interpretaciones de la historia. Sin embargo, en este sermón hay un momento, que veremos inmediatamente, en el que se tergiversan también los hechos históricos para darle mayor lustre a la figura del rey: se trata de la campaña de Portugal (Zayas, 1991, pp. 358-359).

En ella, España cosechó un rotundo fracaso: el bloqueo contra la Gran Bretaña se malogró, lo mismo que el intento de frenar el comercio ilegal de esta potencia. Aunque este hecho queda aceptado hasta cierto punto, Candamo no lo trata con veracidad, pues, como es sabido, Inglaterra no sólo consiguió “algunas ventajas”, sino que impuso todas sus condiciones en el tratado de paz: “Los ejércitos de Carlos apenas se ponen en campaña, cuando entregadas las ciudades de Miranda y Braganza y expugnada Almeida, se consterna Lisboa, pareciéndole ver ya los castillos y los leones enarbolados sobre sus murallas [...] ¿quién podría prevenir la impensada multitud de accidentes y circunstancias que concurrieron entonces a salvar a Portugal de una

total ruina? Pero la clemencia y benignidad de Carlos fue la principal de todas" (p. 13). Y más adelante añade: "¿Por qué he de ocultaros que en la campaña de sesenta y dos [1762] lograron las armas de la Gran Bretaña algunas ventajas sobre las nuestras? Es cierto que cayó la plaza más importante del seno mexicano [La Habana] [...] y que, si les cedimos una provincia [La Florida], se agregó a la corona otra [La Luisiana], que por su situación podía sernos mucho más útil" (p. 14).

Es evidente que aquí hay un afán retórico por dulcificar y minimizar una importante derrota, que privó a España de Cuba y Florida. Más adelante, en 1763, Inglaterra consiguió Canadá, Nueva Escocia, Cabo Bretón, el río San Lorenzo, la Luisiana que se encuentra al este del río Mississippi y las islas de Granada, San Vicente, Dominica y Tobago, además de la Península de Florida. Firmada la paz, devolvió Cuba a España, pero prácticamente se apoderó de la mitad de las colonias, convirtiendo la frontera de Nueva España en un lugar peligrosamente amenazado, tanto por las tribus indígenas que en ella habitaban, como por las tropas, cada vez más cercanas, de la "reina de los mares".

El orden seguido por Candamo en la primera parte del sermón, en el que trata la época napolitana de Carlos, se repite en esta segunda parte, en la que describe la etapa española: Candamo hace primero el elogio de las hazañas bélicas, luego se centra en los temas que verdaderamente le interesa resaltar: los logros en política interna y colonial del despotismo ilustrado.

Habla aquí de la supresión de las tasas que pagaban los jornaleros, del establecimiento del libre comercio de granos en el interior del país, de la disminución de los privilegios de la Mesta (sobre la cual hace un

curioso comentario: "¡Ojalá se terminen antes los expedientes sobre las leyes y privilegios de la Mesta, y sobre el establecimiento de la Ley Agraria!" (p. 18, nota).

Sus ideas sobre el particular son bien claras, además de demostrar que está bien informado de la política española del momento: "Nuestras mismas leyes, nada acordes en esta parte con la prosperidad del Estado, habían autorizado el abuso; porque con el pretexto de evitar la carestía de los granos, se habían introducido a poner tasa al sudor y fatiga del labrador, y dificultaban enormemente el rompimiento de las tierras incultas, para que no faltasen pastos a los ganados" (p.18). Recordemos que en estos mismos preceptos cree Jovellanos, quien se encuentra, desde hace tiempo, intentando dar forma a una Ley Agraria que palíe estos despropósitos heredados de una economía feudal ya totalmente obsoleta.

Candamo también resalta la limitada reforma del comercio que llevó a cabo Carlos III en 1767, reforma que no fue aplicada hasta 1788, aunque no plenamente.

Pasa luego a hablar (con brevedad, puesto que no había por dónde extenderse), sobre la supresión de los "repartimientos forzosos" de indios que fue aprobada en 1780. Menciona también la fundación del Tribunal de Minería, en 1788, al igual que la del Jardín Botánico. La facultad de Medicina se había creado veinte años antes. Vuelve de nuevo al tema del comercio, mencionando las ventajas que tuvo para América, a pesar de las quejas del monopolio. El llamado "Monopolio colonial" estaba formado por mercaderes extranjeros, especialmente ingleses, aunque en él también movían importantes intereses algunos sevillanos y vascos (Compañía de Caracas, de Filipinas, etc.); su pode-

río era definitivamente superior al del rey, pero aún así, Carlos intentó derrotarlos, pues sus especulaciones causaban grandes trastornos, especialmente el de la carestía (Zayas, 1991, pp. 361-362).

Como se ve, el tema del comercio apasionaba a Candamo, quien todavía lo menciona para elogiar los tratados comerciales que firmó Carlos III con Marruecos en 1767, y el posterior desembarco en Argel de 1774-1775:

"Esta generosa idea de fomentar el comercio, de que siempre estuvo animado, le movió desde su feliz exaltación al trono a solicitar la paz con las potencias del África [...], hízola primero con el emperador de Marruecos, que, habiéndola quebrantado sin atender a la fe sagrada de los tratados, volvió después de bien escarmentado a pedirla segunda vez [...], logróse con la regencia de Trípoli; pero fueron en vano por mucho tiempo todas las negociaciones con la de Argel" (p. 27).

Candamo dedica, luego, amplios párrafos a las ciencias, las artes y los estudios, comenzando por la obligada mención a la fundación de las Academias de San Fernando (1752) y San Carlos de Nueva España (1788). Después habla también largamente sobre la reforma de los estudios universitarios emprendida durante el reinado carolino. Sus opiniones son muy interesantes, porque incluyen experiencia personales vividas en el claustro salmantino:

"Yo mismo fui testigo, yo mismo. Yo vi renacer los buenos estudios en España. Yo, como otros muchos, perdí el tiempo, que ahora lloro, en los inútiles y aun perjudiciales que, pocos días ha, eran la instrucción de la juventud española: estábamos hechos la burla y el ludibrio de las

naciones cultas de Europa, que ya desde muchos años habían salido de las miserables tinieblas en las que nosotros errábamos".

Después de la reforma de las universidades, dice Candamo, aludiendo claramente a las polémicas universitarias en las que había participado en la década de 1780: "Comenzaron a ser miradas con desprecio aquellas disputas interminables que eran casi toda nuestra ocupación, y en que, sin adelantar un paso, se habían gastado siglos enteros" (pp. 30-31). Candamo apoyaba la vuelta al estudio de las fuentes teológicas y filosóficas, y el abandono de las "sutilezas impertinentes de los Proculyanos y Sabinianos" en leyes. Respecto a las lenguas santas, advierte que "las lenguas orientales, tan aplaudidas en España en el siglo décimo sexto (que es nuestro Siglo de Oro), como abandonadas y miradas después con menosprecio, volvieron a ser otra vez estimadas y premiadas y aplaudidos sus estudios" (p. 31).

En realidad esto no ocurrió así, aunque se dio algún impulso al griego especialmente, sobre todo a causa de la afición que por él sentía Campomanes³⁵, pero más importante que eso era la extinción del escolasticismo (también llamado genéricamente "las escuelas"), o el regreso del estudio de las fuentes, pues ello garantizaba la fidelidad a los textos y el fin de las discusiones bizantinas. En este apartado, Candamo trata también de otras ciencias "nuevas": la historia natural, la química, la metalurgia, y los bienes que de ellas se van a derivar, así como del

³⁵ Luis GIL FERNÁNDEZ, *Campomanes un helenista en el poder*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1976; "Campomanes, helenista", en *Campomanes, doscientos años después*, Dolores Mateos Dorado (Coord.), Oviedo, 2003, pp. 15-34. Concretamente sobre el estado de las Humanidades y del Griego, y de la participación de Candamo en el Colegio de Lenguas de la Universidad de Salamanca, véanse nuestros estudios: Astorgano 2001a, 2001b, 2001c, 2002, 2003, 2004a, 2004b, 2005a.

acierto de las expediciones científicas que se llevaron a cabo durante el reinado de Carlos III.

También resalta el canónigo asturiano algunas medidas de orden social, como el bando contra vagos y mendigos de 1775; la expulsión de los gitanos (a quienes no defiende como a los indios o los negros); las nuevas normas de limpieza de las ciudades, y la prohibición de contraer matrimonio antes de tener la edad suficiente para asumir sus responsabilidades (Zayas, 1991, pp. 363-364).

Candamo piensa que, existiendo la posibilidad y los medios, el hombre no debía estar condenado a desarrollar una vida miserable, de privaciones y de ausencia de los bienes más elementales. De ahí que sean bienvenidas, defendidas y fomentadas todas las reformas y cambios que favoreciesen esta legítima aspiración a la felicidad terrena. El canónigo asturiano compatibiliza en su sermón modernidad para combatir la decadencia, el atraso y la ignorancia, con educación y trabajo como medios para lograrlo, y la más pura ortodoxia religiosa católica.

Las reformas carolinas, que en su mayoría no alcanzaron a cumplirse, proporcionan, pues, una buena fuente para defender las ideas ilustradas y el despotismo centralista, aunque, casi al final de la oración, Candamo matiza con realismo el grado de ejecución de las políticas de Carlos III:

"Bien conozco lo mucho que nos falta para ser felices, pero conozco también los pasos que hemos dado hacia la dicha. No quiero decir que Carlos Tercero haya llegado a levantar a la nación a aquel grado de prosperidad a que puede ser elevada; bien sé que estamos aún muy

atrasados respecto de otras, que carecen de las proporciones que nosotros gozamos. Lo que no cabe la menor duda es que la puso en movimiento, a pesar de la inercia que la inclinaba a mantener aquel estado perjudicial de reposo en que tantos años ha yacía, dormida a sus verdaderos intereses, o, por explicarme mejor, le imprimió un movimiento contrario a aquel con que antes se iba precipitando hacia su ruina. Y como la resistencia natural de los cuerpos a mudar de estado, sea en proporción de su masa o de la cantidad de su materia, ¿cuál otra fuerza, que la del robusto brazo de Carlos, sería capaz de hacer tomar una dirección tan saludable a la monarquía más dilatada de todo el orbe?" (pp. 35-36).

Aún se extiende más en el elogio del rey, a quien considera un ejemplo de buen cristiano, citando sus sufrimientos y su piedad, centrándose en el creciente número de parroquias fundadas durante su reinado, además de mencionar también la segunda etapa evangelizadora en las fronteras de sus colonias: "Este mismo reino que habitamos [Nueva España] podrá testificar las crecidas sumas expendidas en sus playas, y los penosos y costosísimos viajes que se hicieron para extenderla [la religión] hasta los últimos términos de la nueva California" (p. 43). Si bien, como hemos visto, este celo misionero (principalmente de franciscanos) se debió también a la necesidad política de preservar los límites de las naciones españolas en América, amenazados por varias potencias (Inglaterra, Francia y Rusia) y por los naturales (Zayas, 1991, pp. 364-365).

Ciertamente la imagen que Candamo nos da de Carlos III es muy positiva, no dudando en minusvalorar la de los reyes predecesores: "Lo cierto es que cuantos esfuerzos se hicieron en el reinado de Felipe

V, y principalmente en el de Fernando VI, para sacarnos del letargo en que yacíamos, se habían experimentado poco menos que inútiles. Estaba reservada para Carlos la gloria de poner en movimiento esta grande máquina, y dar nuevo vigor a sus elevados resortes” (p. 21). Adulteración histórica evidente si la comparamos con la personalidad que realmente tuvo dicho monarca, que Domínguez Ortiz resume en este párrafo:

“Me parece indudable que la figura de Carlos III se ha magnificado, se ha idealizado; no le interesaba el arte, ni la lectura, ni la música; dedicaba a la caza más tiempo que a los asuntos de gobierno; muy persuadido de su autoridad absoluta, dejó que usaran esta arma terrible algunos de sus ministros en interés propio; se dejó convencer por Campomanes de que los jesuitas maquinaban contra él, que podían incluso atentar contra su vida, y fulminó contra ellos una orden de expulsión sin alegar más motivos que «razones que guardaba en su real pecho». No tenía la altura de un verdadero estadista y, sin embargo, dejó un legado, aunque incompleto, no exento de valor. Tuvo, como sus predecesores, ministros laboriosos y capacitados a quienes sostuvo el tiempo suficiente para que sus obras tuvieran continuidad, en parte porque era una persona muy rutinaria que odiaba cualquier cambio. [...] Ni la tradición ni el sentir de los pueblos merecían respeto. Se atribuye a Carlos III el dicho de que «mis vasallos son como los niños, que lloran cuando los lavan»” (Domínguez Ortiz, 2001, pp. 214-215).

En conclusión, podemos decir que el panegírico que pronunció Candamo en Guadalajara es un ejemplo de la oratoria culta ilustrada, que ya no se podía conformar con el halago a los poderosos, sino que

analizaba sus actos y se permitía criticarlos (suavemente y con el mayor respeto, se entiende). Una oratoria que aspiraba a dar su opinión sobre la marcha de su país, que aplaudía las reformas que ayudaban a modernizarlo, pero que no se ocultaba a la hora de marcar los defectos o las carencias de la política absolutista. El de Candamo es un sermón muy bien documentado en los aspectos históricos, aunque condescendiente en los biográficos; un sermón que concede un mínimo de esfuerzo retórico al ditirambo, y que aspira a convertirse en pieza de análisis y de objetividad en términos generales (Zayas, 1991, pp. 363-365).

Entre los clérigos que mostraron una incondicional rendición a los poderes laicos y su sujeción al Real Patronato, como los obispos Francisco Fabián y Fuero (obispo de Puebla, 1765-1773), Miguel Anselmo Álvarez de Abreu (obispo de Puebla y Antequera, 1751-1774), Antonio Alcalde (obispo de Guadalajara, 1772-1792), Antonio Lezama, encontramos a Candamo por su *Sermón de honras del rey nuestro señor don Carlos III*. El *Sermón* del canónigo asturiano muestra sujeción sincera a los proyectos del reformismo borbónico. En él claramente se enuncia la posición del Episcopado de Guadalajara respecto a la innovación borbónica en relación al arte, la arquitectura y el interés por el pasado material remoto. El alto grado de penetración del regalismo borbónico en el ámbito sufragáneo de la metropolitana, patente en este sermón, no parece ser únicamente el espejo de la posición personal de don Gaspar González de Candamo, como sacerdote ilustrado, sino un reflejo del sentir del propio obispo don Antonio Alcalde (1771-1792), quien estaba construyendo obras conforme al nuevo estilo neoclásico, por ejemplo el hospital

de Belén de Guadalajara (1787-1794), y de la mayoría del episcopado americano de la época³⁶.

Estrada de Gerlero (1993, pp. 63-65) ha resaltado el sometimiento de Candamo a los gustos neoclásicos de los reformistas madrileños, estética defendida apasionadamente por sus amigos Jovellanos y Meléndez Valdés en el seno de la Academia de Bellas Artes de San Fernando (Úbeda de los Cobos, 2001). El entusiasmo incondicional respecto a un nuevo movimiento artístico que debía, según el canónigo, expresar “la magnífica sencillez de lo antiguo”, se conjugó en el sermón con la exaltación de la labor del monarca fallecido en las excavaciones de Pompeya y Herculano. A primera vista parecen palabras más apropiadas para haber sido escuchadas por académicos o miembros de alguna Sociedad de anticuarios, que por el grueso de los fieles provincianos. Sin embargo, el que dichas palabras fuesen pronunciadas dentro de un ambiente sacro parecería estar relacionado no solamente con el elogio del rey muerto, sino con la reiteración de la imposición de una política cultural de corte realista, renovadora e innovadora, que debía ser acatada. El programa napolitano fue revisado cuidadosamente por el canónigo anticuario asturiano, familiarizado con la labor del monarca en Pompeya y Herculano:

“¿Qué nueva e impensada escuela no se abre a las Artes en el Museo Herculano? Las famosas ciudades de Heraclea y Pompeya, sepultadas por tantos siglos en los abismos de la tierra, ofrecen los ejemplares más insignes de la magnífica sencillez del antiguo. ¿Qué gastos se

³⁶ Paniagua afirma (2005, p. 130): “Durante la época de Carlos III, casi todos los preladados demostraron su intención de plegarse al poder real y pocas eran la excepciones en este sentido”.

escasean en esta gloriosa empresa?, o ¿qué trabajos se rehúsan para sacar a la luz pública a aquellos preciosísimos monumentos, que tanto contribuyeron al adelantamiento de las Artes y conservarán glorioso hasta la edad postrera el nombre esclarecido de su augusto descubridor” (pp. 7-8).

Con entusiasmo, Candamo recalca que la paternidad del nuevo estilo es producto de la labor anticuaria de Carlos III, entonces rey de Nápoles, y prosigue desde el púlpito hablando “del estado floreciente a que llegaron en Nápoles las Bellas Artes bajo la protección del rey don Carlos”. El elogio continúa con la mención de la dotación de la Universidad y el crecimiento de la biblioteca de Nápoles. El canónigo subraya la colaboración en la consolidación de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, de la de San Carlos de Valencia y la implantación de escuelas de dibujo en muchas ciudades de España. Más adelante afirma: “se principiaron a ver otra vez edificios y templos que hacen honor a la nación, siendo los que se edificaban oprobio suyo y mofa del extranjero” (p. 29). Este concepto anuncia al pueblo una nueva moral ciudadana que debía de encontrar justa expresión en el Neoclasicismo y que, dentro de los nuevos cánones, dará la espalda al odiado Barroco mientras que se le aplica el tiro de gracia. Y cierra esta parte del sermón exclamando: “Hará época su reinado en la historia de nuestras Artes”.

El fomento de las artes, ligado a los conceptos del nuevo vocabulario ilustrado de ornato, belleza, placer estético y buen gusto (paganiante) había sido muchas veces condenado por la iglesia tradicional, pero es alabado por Candamo, como lo había hecho Ruiz de Cabañas en marzo de ese mismo año (1789) en Burgos a la hora de resaltar el

papel de Carlos III en el rescate de obras del pasado romano, al financiar las excavaciones de Pompeya y Herculano, justificando los desembolsos realizados: «¡Qué gastos tan inmensos en desenterrar las más preciosas antigüedades!» (Melgosa Oter, 2010, p. 682). Sin embargo, hay una diferencia importante entre los dos teólogos, porque para Cabañas, los gastos de las excavaciones «sirven más al ornato que a la utilidad», mientras para Candamo, ferviente neoclásico, tienen una conveniencia básica, “el adelantamiento de las Artes”, poniendo de manifiesto la modernidad de su sentimiento ilustrado.

La oración fúnebre en las exequias de Carlos III dicha por Candamo es importante para la historia del arte por los juicios de carácter estético, que propugnan una reforma drástica oficial desde el púlpito, y por la descripción que el canónigo asturiano hace del catafalco. Ha de agregarse que en los sermones fúnebres consultados en honor de Carlos III, éste puede ser el único pronunciado por un miembro ilustrado del clero que da importancia mayor a la labor anticuaria, científica y reformista del monarca que a su carácter religioso y sus virtudes cristianas (Estrada de Gerlero, 1993, pp. 63-65). Ciertamente Candamo pudo perfectamente haber dicho su *Sermón* en cualquiera de las academias más ilustradas de Europa y nadie pensaría que había sido pronunciado en una catedral de las lejanas Indias.

El retrato de Carlos III que emerge del *Sermón* de Candamo se parece mucho al que, siglo y medio después, nos dará Jean Serrailh en su célebre monografía. Es decir, el reinado de Carlos III es la etapa clave de la implantación de las "luces" en España. Un rey trabajador, religioso pero firme en la defensa de sus regalías frente a Roma, buen conocedor de la valía de sus colaboradores, de manera que nunca hubo

tanto talento, quizá, al servicio del poder, y nunca anteriormente el poder hizo tanto por mejorar las condiciones del país en los distintos ramos de la actividad pública (industria, comercio, agricultura, enseñanza, Indias, etc.), que analiza brevemente, aunque aprovechando al máximo las circunstancias en las que estaba disertando, de manera que es un *Sermón* singular, sino único³⁷, de los muchos que se dijeron con motivo de la muerte de Carlos III. El sermón ilustrado del asturiano, ciertamente no fue el único que reflejase esa ideología. Así el compuesto y predicado por el canónigo Juan Cruz Ruiz de Cabañas, para las exequias del rey Carlos III en la catedral de Burgos en 1789, elogia algunas de las reformas carolinas, presentando un tono progresista en lo socioeconómico y conservador en materia religiosa, propio del clero ilustrado español en el siglo XVIII.

Lógicamente, el canónigo asturiano exagera (no en vano está diciendo un panegírico fúnebre), pero no nos queda la sensación de adulación mitológica y pintoresca que encontramos en centenares de sermones que se pronunciaron con el mismo motivo en el siglo XVIII. Tampoco nos recuerda la fraseología vaga del biógrafo conde Fernán Núñez (*Vida de Carlos III*), ni la de los historiadores agradecidos que, con motivo del bicentenario (1988), la han aceptado sin rechistar, hablando del gran monarca que hablaba seis lenguas, que era un genio de las artes mecánicas y que hasta tenía preocupaciones ecológicas³⁸.

³⁷ Ruiz de Cabañas también fundamenta en su sermón el peso del desarrollo económico hispano en los pilares de la agricultura, la industria y el comercio. Es un lugar común en los escritos de los ilustrados. Pero Candamo no llega a la hipérbole de Ruiz de Cabañas de considerar a Carlos III como «uno de los mayores y mejores cultivadores del campo» o a denominarlo «fundador de Madrid» (Melgosa Oter, 2010, p. 682).

³⁸ Véase una crítica a esos historiadores en Santos Madrazo Madrazo (1988, pp. 27-48).

En definitiva, el *Sermón* de Candamo queda como una pieza ensayística que no desmerece frente a los actuales análisis históricos sobre el mismo período, excepto por las dos significativas omisiones que ya hemos mencionado: el motín de Esquilache (1766) y la expulsión de los jesuitas (1767). Sin duda es una de las piezas oratorias más completa y más ilustrada de nuestro siglo XVIII (Zayas, 1991, p. 365; Astorgano, 2011a).

4.3. Los otros dos sermones de Candamo: *Sermón en la profesión de la monja doña Juana María Josefa Sánchez Leñero (Guadalajara, 1797)* y *Sermón de honras a la buena memoria del arzobispo Don Alonso Núñez de Haro (México, 1800)*

Sólo podemos aludir a los otros dos sermones publicados por Candamo. El segundo y último sermón que Candamo publicó durante su estancia en Guadalajara fue el que lleva por título "Sermón predicado día 15 de enero de 1797 en la ... profesión de religiosa que con el nombre de Sor Juana María de Guadalupe hizo doña Juana María Josefa Sánchez Leñero..." (Candamo, 1797b).

Este sermón se inspira en el tema del *Cantar de los Cantares* de rica tradición humanista y objeto también de tremendas discusiones. Candamo aborda el tema basándose en dos apreciaciones: la importancia de la religiosidad interna como sinónimo de autenticidad religiosa (y caballo de batalla de la ilustración católica), y el compromiso que se adquiere ante Dios cuando se profesa. Nuestro canónigo se desvía de los caminos trillados, para componer un sermón muy seductor en el que huye de nuevo de los tópicos para expresar la verdadera situación de la vida monjil; se aleja de la pintura color de rosa en el interior del

convento y adopta tintes de realismo que no podemos sino agradecer (Zayas, 1991, pp. 384-385).

El tercer y último sermón publicado por Candamo es la oración fúnebre por la muerte del arzobispo Núñez de Haro y Peralta, predicado en la catedral de México el 24 de noviembre del año 1800 (Candamo, 1801). Es, sin duda, el más convencional y el menos valioso e interesante de los tres que conocemos de nuestro magistral. Probablemente el afecto que le tuvo hizo que su aproximación a la figura del prelado careciese del análisis crítico y de la matización que habíamos observado en los dos anteriores. Candamo prefirió utilizar aquí todos los lugares comunes de la oratoria fúnebre, tendiendo a la hagiografía; aun así, su oración tiene una elocuencia bien dirigida a conmover a sus oyentes/lectores (Zayas, 1991, pp. 399-400). Formalmente es elegante en su redacción y bello en sus citas, siempre bien escogidas. Está escrito en un tono emotivo y es un panegírico de las virtudes de quien, por otra parte, fue un virrey muy criticado por los criollos (Arenas Frutos, 2004).

5. LA FORMA DE LOS SERMONES DE CANDAMO

Candamo como catedrático de lengua hebrea y caldea conocía perfectamente las técnicas retóricas, aunque no está suficientemente acreditada su competencia en griego. Aunque no cita a los jesuitas, sin duda conocía la corriente renovadora en la oratoria sagrada que desde hacía años impulsaban ignacianos como el castellano P. José Francisco de Isla (Abellán, 1981) o el catalán P. Antonio Codorniu (Rico Callado, 1999-2000). El canónigo isidoriano utiliza las distintas figuras conscien-

te y comedidamente y con acierto. Así al comparar a Carlos III (luz de España) con el sol y las lluvias primaverales que resucitan los campos:

“Una nueva luz parecía que iluminaba la España, un nuevo sol parecía que le había nacido. Y ya que hemos llegado a valernos de esta comparación, permitidme que la contraiga más a nuestro propósito. A la manera que allá en las regiones situadas de la otra parte de los trópicos, el sol de la primavera anima y vivifica con sus rayos la naturaleza medio muerta por los rigores del invierno; o como en estas tierras que habitamos [México] las lluvias del verano revisten de verdor y lozanía los campos arrasados de una larga seca, así el difunto Carlos dio nueva vida e hizo reflorcer sus dominios, casi reducidos al último estado de languidez y miseria” (Candamo, 1789, pp. 34-35).

Más adelante Candamo acude a la Física para comparar el impulso patriótico y reformista dado a España por Carlos III con la fuerza necesaria para mover un cuerpo muy pesado (la tradición y el atraso de los reinados anteriores):

“Bien conozco lo mucho que nos falta para ser felices, pero conozco también los pasos que hemos dado hacia la dicha. No quiero decir que Carlos III haya llegado a levantar a la nación a aquel grado de prosperidad a que puede ser elevada. Bien sé que estamos aun muy atrasados respecto de otras [naciones], que carecen de las proporciones de que nosotros gozamos. Lo que no admite la menor duda es que la puso en movimiento, a pesar de la inercia que la inclinaba a mantener aquel estado perjudicial de reposo, en que tantos años ha yacía dormida a sus verdaderos intereses, o, por explicarme mejor, le imprimió un movimiento contrario a aquel con que antes se iba precipitando hacia su rui-

na. Y como la resistencia natural de los cuerpos a mudar de estado sea en proporción de su masa o de la cantidad de su materia, ¿cuál otra fuerza que la del robusto brazo de Carlos sería capaz de hacer tomar una dirección tan saludable a la monarquía más dilatada de todo el Orbe? No, no son los imperios como aquellos cuerpos a quienes se comunica en un instante el movimiento; es menester que sus partes vayan cediendo sucesivamente, y con tardanza, a la fuerza que le produce” (Candamo, 1789, pp. 35-36).

El más lírico, sin excesivas florituras, de los tres discursos es el dedicado a la monja dominica de Guadalajara, doña Juana María Josefa Sánchez Leñero, que acaba de profesar en el Monasterio de Santa María de Gracia, donde hay bellas alegorías, incluso las ya conocidas por la tradición bíblica, como la del Buen Pastor:

“Considerad a una desgraciada oveja, que apartada un solo paso del rebaño para gustar de una sabrosa yerba que vio en la orilla del camino por donde su pastor la conducía, se avanza un tanto más adelante atraída de otra aún más gustosa que divisó un poco más lejos; de ésta pasa a otra que dista sólo un corto trecho, y paciendo y caminando sin cesar se halla, cuando lo advierte, tan lejos del aprisco que no podrá atinar con él, si el pastor no vuelve a buscarla, y expuesta a la voracidad de los lobos, que la despedazarán sin remedio, destituida de todo socorro. Ved aquí una imagen del alma que se aparta, casi sin sentirlo, del camino derecho de la salud, engañada con los falsos bienes del mundo. Ha dado un solo paso por satisfacer un antojo que miraba como inocente, pues esta satisfacción la conducirá a querer disfrutar de otra en que no sea sino un peligro muy remoto, y de placer en placer se

irá extraviando de la senda estrecha que se había propuesto seguir!”
(Candamo, 1797b, pp. 12-14).

A pesar de ser catedrático de lengua hebrea y conocer las Sagradas Escrituras es parco en las glosas, siempre oportunas y ceñidas a la Vulgata, arreglándose para su inteligencia a los Santos Padres y Concilios. Los tres sermones están encabezados por sendos lemas en latín con la correspondiente traducción castellana, sacados del Antiguo Testamento: *Libro de los Macabeos* (Sermón sobre Carlos III), *El Eclesiástico* (Sermón sobre el arzobispo Núñez de Haro) y *El Éxodo* (Sermón para la monja de Guadalajara). En el cuerpo de los tres sermones advertimos diferencias claras.

Otro punto que resalta de este sermón dedicado a la monja es su forma sencilla, asequible y lineal, exenta de metáforas complejas o de juegos de palabras. En él no caben las exclamaciones exageradas, las hipérboles, la amplificación de los temas o la exaltación indiscriminada de los beneficios de la vida religiosa. En conjunto, resulta una visión realista de las ventajas y las dificultades de la vida conventual, dentro del inevitable marco del rechazo del mundo.

El discurso más narrativo es el panegírico de Carlos III, con notas explicativas y pocas citas y casi todas de carácter histórico contemporáneo: Egli (*Historia de los reyes de las dos Sicilia*), Richard (*Descripción Histórica y Crítica de Italia*), *Observación sobre Italia y los italianos*, *Ley Agraria*, *Censo de Floridablanca*, *Expediente del Obispo de Cuenca* (Isidro Carvajal Lancaster), *Enciclopédie Methodique Geographique*. De la Biblia solo extrae el inicial texto del Libro de los Macabeos, y dos de los *Proverbios* e Isaías. Lo cual es muy indicativo del carácter poco sagrado de

dicho sermón, acercándose mucho al panegírico profano o puramente académico.

El sermón más erudito es el que elogia al arzobispo Núñez de Haro, plagado de citas, entre las que sobresalen los libros Sapienciales de la Biblia (Job, Salmos, Proverbios, Eclesiástico), además del Libro de los Reyes, Ezequiel, Isaías, Macabeos, en el Antiguo Testamento. Del Nuevo se citan Los Hechos de los Apóstoles, Epístolas de San Pablo, Apocalipsis, Epístolas de San Juan. Curiosamente Los Evangelios solo son mencionados en dos ocasiones: San Mateo (episodio de los fariseos) y San Juan (resurrección y muerte de Lázaro). Los Santos Padres están bien representados: San Gerónimo, San Pedro Crisólogo, San Juan Crisóstomo, San Cipriano, San Agustín, San Isidoro y San Bernardo.

Tratamiento aparte debe tener el sermón dedicado a la monja de Guadalajara, que no es panegírico, sino un sermón moral, el más religioso y espiritual de los tres, como ponen de manifiesto las citas exhibidas por Candamo. Del Antiguo Testamento nombra el Libro de la Sabiduría (Salomón), Jeremías, Salmos, Éxodo y Cantar de los Cantares, que toma especial relevancia por la alegoría que los amantes tienen con la boda de la monja con Jesucristo al profesar. Del Nuevo Testamento aparecen citas de los Evangelios (Juan, Marcos y Lucas), la Apocalipsis, Epístolas de San Pablo (Corintios, Éfeso, Gálatas) y Epístola de San Pedro. Nada de los Santos Padres ni de autores profanos. Sin duda este sermón es el más poético, por la abundancia de bellas glosas. Tiene por objeto el recordar a la monja que su recién estrenado matrimonio con Jesús puede enfriarse con el tiempo, por lo tanto el objeto a que ha de mirar el discurso, la materia de que se ha

de componer y el orden con que debe tratarse, difiere de los otros dos sermones. Siguiendo el consejo de Cicerón (*De oratore*, libro I), Candamo sabe que el orador ante todo debe consultar consigo mismo lo que ha de pretender de sus oyentes (la monja profesa), qué fruto ha de conseguir de ella por medio de las razones con que intenta convencerla y la resolución con que debe salir del acto de profesión, tan importante para ella.

Resumiendo, el canónigo asturiano, de marcado gusto por el estilo neoclásico (“la magnífica sencillez del antiguo”), dice al elogiar las excavaciones italianas impulsadas por Carlos III [Candamo, 1789, p. 7]), al que estaban adscritos sus amigos de Salamanca, incluido el poeta Meléndez Valdés, evita caer en el barroquismo de los predicadores que todavía en su tiempo llenaban sus sermones de glosas sin sentido, simplemente por afectar erudición.

6. CONCLUSIONES

No es fácil resumir los rasgos característicos de la contradictoria personalidad del teólogo ilustrado Candamo. No obstante debemos resaltar sus afanes reformistas puestos al servicio del más fiel regalismo a lo largo de toda su vida, puestos de manifiesto en Salamanca (1775-1786), militando sin ambages en el mismo bando que su amigo Meléndez Valdés, y en América, adscribiéndose claramente en el “partido” españolista, que se enfrentaba más o menos claramente al criollista en los tiempos inmediatamente anteriores al inicio de las rebeliones independentistas. Al respecto es significativa su presidencia de la cofradía de los oriundos de Asturias y su amistad con el arzobispo-*virrey* Núñez de Haro y con el canónigo-bibliógrafo José Mariano Beristáin.

Los doce años de Salamanca, como estudiante de Teología (1775-1778) y como catedrático de hebreo (1778-1786), son los de la madurez intelectual de Candamo, los de mayor actividad y los mejor documentados, gracias a los controles de la burocracia académica salmantina. El mismo Gaspar nos confiesa con cierto detalle los episodios de ese dinamismo, que hemos podido seguir en los distintos libros de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca para corroborar su escrupulosa certeza.

Fuera del aula libró la batalla en el bando de la minoría reformista con ciertos actos que ponen de manifiesto de una manera más clara su afán renovador y su carácter luchador, regalista y hasta antiescolástico y filojansenista en sus planteamientos filosófico-teológicos, a juzgar por los escasos memoriales suyos conservados. Como hechos indicativos de la lucha que Candamo, Meléndez y sus amigos emprendieron en el seno de la Universidad para sacarla de su somnolencia, de su rutina, debemos recordar dos comisiones, la encargada de redactar un nuevo curso de filosofía (1780) y la formada para fundar una imprenta universitaria (1784-1786).

Es evidente que el enérgico carácter del magistral asturiano lo impulsó a participar en diversas polémicas a favor del reformismo borbónico. Esto no quiere decir que no amase profundamente la paz, pues en 1789, después de exaltar la política militar de Carlos III, exclama:

“¿Pero que elogios son estos en que me he empeñado?, ¿o qué glorias son éstas que celebro? ¿Me he olvidado del carácter de mi ministerio o de la santidad del lugar en que os hablo? ¿Un ministro del Dios de la paz se atreve a aplaudir las artes funestas de la guerra y a encarecer los triunfos y las conquistas? Ojalá llegase cuanto antes a verse cumpli-

do lo que vaticinó el profeta Isaías: que no sacaría ya más la espada una nación contra otra, y que ya no volverían a ejercitarse para la guerra. Ojalá no se hubiera visto jamás Carlos III precisado a tomar las armas, ni yo a hablaros ni una sola palabra de guerras, ni de triunfos. Mas que se desplomara sobre mí la máquina de los cielos, si yo celebrara a alguno de aquellos príncipes orgullosos, que a costa de la sangre de sus míseros vasallos pelean y combaten por humillar y abatir a sus enemigos, por hacer su nombre glorioso; (porque somos tan locos que damos el título de *glorioso* al nombre del destructor de los hombres), o, cuando más, por alguna pequeña utilidad de la corona, que más viene a ser un verdadero perjuicio, si se compara con los horrores y estragos inseparables de la guerra. Mas que se me quedara pegada la lengua al paladar y la voz helada dentro del pecho, si tuviera la osadía de ponderaros a uno de esos guerreros que el mundo llama *héroes*; pero que debían, con más justa razón, llamarse enemigos del género humano, devastadores de sus propios dominios, ruina de sus mismos vasallos y azote con que la ira de Dios irritada castiga los pecados de los pueblos. Nuestro difunto soberano jamás hizo la guerra, sino cuando le fue imposible dejar de hacerla. La paz, que es el bien de las naciones, mayor que cuantos hay sobre la tierra, la paz, ese don de Dios que premia a sus escogidos, la paz fue la que apeteció y procuró siempre conservar, para atender en medio de ella a la única, sólida y verdadera prosperidad de sus dominios, que miraba como su primera obligación, y no perdonó a trabajo alguno para llenarla por cuantos medios y caminos dicta el deseo de hacer bien, animado de una política ilustrada” (Candamo, 1789, pp. 15-17).

La amistad entre Candamo y Meléndez Valdés debió transcurrir desde un primer momento (1775), a partir de las profundas afinidades ideológicas que tenían. Con razón Demerson (1971, vol. I, pp. 89-90)

dice que “el primero de los amigos de Meléndez es un sacerdote, don Gaspar González de Candamo”. Amistad demostrada por reiterados hechos a lo largo de los casi doce años que convivieron en Salamanca (la presencia de Candamo en la boda del poeta, el apoderamiento para que Meléndez tutelase a las hermanas monjas del asturiano dejadas en Madrid, etc.). Pero donde esa amistad se refleja con más intensidad es a la hora de la separación, cuando el asturiano ha decidido emigrar y el poeta intenta impedirlo a toda costa. Le escribió a Eugenio Llaguno, personaje importante en la corte, pidiéndole que se la adjudicase a Candamo la cátedra de Teología a la que había aspirado, y así se olvidase de México:

"[Candamo es] el más distinguido entre todos los teólogos de esta Universidad, bien a pesar de la envidia, que no perdona medio de denigrarle. Su talento, su gusto, su aversión a los malos estudiantes (sic) y sus declaraciones contra ellos le han adquirido aquí mil enemigos y hacen que vaya en censuras y consulta pospuesto a malos teologos que se hace indispensable extirpar, y no promover y adelantar si se quieren de veras restablecer las letras, como tanto se pregona" (Meléndez, 2004, p. 1215).

La carta fue escrita en octubre de 1786, y resume muy bien la situación casi desesperada en la que se encontraba Candamo poco antes de partir hacia América. Cuando la decisión de emigrar es irreversible, Meléndez compone la posterior *Epístola V*, dedicada al «dulce Candamo, su tierno amigo». Al despedirse de Candamo, Meléndez nos transmite una sensación de angustia, desamparo y acoso por los más

terribles enemigos cuando quede solo. Es una desgarradora llamada al querido amigo para que no abandone a *Batilo*.

La citada Epístola V refleja vivencias comunes en las que habían compartido la desilusión de la cátedra, las zancadillas de los inmovilistas y la calumnia. Nos muestra el dolor sincero de la separación ultramarina. Cuando Candamo fallezca, siendo canónigo magistral de México, en 1804, los amigos salmantinos se acordarán de él, como demuestra la emotiva *Oración fúnebre* dicha por Miguel Martel, catedrático de filosofía moral de la Universidad de Salamanca, el 20 de diciembre de 1805 (Martel, 1805).

Ciertamente no hay ninguna duda sobre la actitud reformista-ilustrada de Candamo, pero son pocos los escritos suyos que nos detallen sus pensamiento filosófico-teológico, el cual, según confesión propia en el plan para elaborar un curso de filosofía para la Universidad de Salamanca, se autodefinía en 1780 como ecléctico antiescolástico. A este eclecticismo se adhiere, con diversos matices, la corriente ilustrada del catolicismo español, y con ella, el llamado jansenismo, al que se adscribía la Real Colegiata de San Isidoro, según Peset³⁹, y el mismo Candamo, según Zayas (1991, pp. 308-311), si bien debemos ser muy cautos al

³⁹ "La Colegiata de San Isidoro, el Seminario de San Fulgencio, el convento de San Felipe el Real y los Reales Estudios de San Isidro eran jansenistas abiertamente. Todos pertenecían a los agustinos" (Peset Reig, 1974, p. 326). Sin embargo había diferencia entre los frailes agustinos calzados y los canónigos de San Agustín. En la época eran considerados más heterodoxos de jansenismo los frailes, de manera que fray Manuel Fernández de Rojas (*Liseno*) se vio obligado a escribir "Pájaro en la liga", para defenderse. En ambas órdenes tenía amigos Meléndez Valdés, pues frailes agustinos eran (*Liseno*) y *Delio* (fray Diego Tadeo González) y *Andrenio* (fray Andrés del Corral), los tres poetas salmantinos (Astorgano, 2007, pp. 326-334).

tratar esta cuestión, pues "lo que se ha llamado el jansenismo español no es más que el movimiento reformista ilustrado en religión"⁴⁰.

No vamos a detenernos en el examen de la variopinta corriente ideológica socioreligiosa del jansenismo, sobradamente estudiada, a la que vagamente se adscribieron Candamo y los canónigos agustinos del Convento de San Isidoro de León y el Colegio de Nuestra Señora de la Vega de Salamanca, sin salirse un ápice del catolicismo oficial (Astorgano, 2011a, 2011c, 2011d, 2012b y 2012c), muy alejado de otros clérigos contemporáneos suyos, como el filojansenista Lorenzo Villanueva o el antijansenista Hervás y Panduro⁴¹, e incluso del regalismo radical que mostrará su amigo Meléndez Valdés durante la Guerra de la Independencia (Astorgano, 2001d). El movimiento jansenista⁴² estuvo constituido originalmente por los seguidores del teólogo agustino Cornelius Jansen, llamado "Jansenio", autor del *Agustinus* (obra que se publicó póstumamente en 1640 siguiendo los deseos de su autor). El jansenismo español o el reformismo católico ilustrado, en esencia, re-

⁴⁰ Antonio Domínguez Ortiz, escribe que "la aversión a las reformas, vistas desde el ángulo religioso, se concretó en la invención de la escuela jansenista, denominación ambigua que permitió meter en el mismo saco a unos pocos (poquísimos) auténticos jansenistas doctrinales con elementos gubernamentales reformistas, mientras que contra el grupo más radical de la Ilustración se emplearon los epítetos de impío, volterianos y ateístas, que en España casi nunca respondieron a la realidad" (Domínguez Ortiz, 1976, p. 489).

⁴¹ El jansenismo aparece en la obra de Lorenzo Hervás y Panduro como la peor herejía concebida hasta el momento, el principal enemigo de la Compañía de Jesús y de la Iglesia y como el causante de los terrores revolucionarios de la época (Astorgano, 2008b).

⁴² Sobre el jansenismo en general, véanse los libros de E. APPOLIS, *Entre jansenistes et zélant, le "Tiers parti" catholique au XVIIIe siècle*, Paris, 1960 y *Les jansenistes espagnols*, Burdeos, 1966. Sobre el español, Antonio Mestre (1968, 1998 y 2010), a quien seguimos en este punto. Sobre el jansenismo en Hispanoamérica Edberto Oscar Acevedo (2007).

cuerda, con ciertas diferencias naturalmente, el humanismo erasmista del siglo XVI. Es antipapista⁴³ y cree que es pertinente divulgar la Biblia y la teología para que el pueblo o las capas medias de la sociedad puedan erradicar la superstición de sus hábitos religiosos. Lucha también por profundizar en el conocimiento de las Sagradas Escrituras en medios clericales y en las facultades de Teología y los Seminarios, que durante tanto tiempo las habían ignorado. Por eso los ilustrados - con Mayans como antecedente-⁴⁴ buscaron denodadamente impulsar el conocimiento de las lenguas orientales y clásicas que permitían una mejor y más científica aproximación a las fuentes bíblicas y patrísticas. Candamo se hizo catedrático de hebreo para conocer directamente y mejor la Biblia, aunque no hemos detectado en su conducta ningún antipapismo, a pesar de su regalismo.

La espiritualidad de Candamo está más relacionada con la ética, la estética, la religiosidad interior, e incluso con la mística, que con los teatralidad de la Iglesia oficial de Roma, que no era exactamente lo mismo que la de España, mayoritariamente “regalista”, por depender más del Rey que del Papa. Como convencido ilustrado que era, el canónigo asturiano nunca abandona el tono didáctico, incluso en el sermón dedicado a la monja dominica de Guadalajara.

Otra de las características de este movimiento es la vuelta a una religiosidad interna, vaciada de supersticiones o tergiversaciones, en la que la oración y el sermón serán instrumentos indispensables para una

⁴³ Los canónigos isidorianos entablaron un largo pleito, para el que dieron poder a Candamo, con el objetivo de poder gozar beneficios eclesiásticos con la única autorización del abad, sin necesidad de acudir a Roma (Astorgano, 2011d).

⁴⁴ El eclecticismo filosófico pionero de Mayans queda suficientemente estudiado en la obra de Antonio Mestre (1968). El de Candamo es condensado por él mismo en 1780 en la polémica sobre la implantación de un nuevo manual de filosofía.

mejor moral pública. Como puede observarse a simple vista, existen muchos e importantes puntos de contacto entre el erasmismo y la ilustración católica o jansenismo histórico. Los hombres de la época sintieron esa afinidad y reivindicaron, frente a la alegada influencia francesa (también muy presente), la tradición liberal española representada por Luis de Granada, Luis de León, Juan Luis Vives, Benito Arias Montano o Francisco Sánchez de las Brozas. Puede decirse que hubo un jansenismo histórico, en el que convergieron las mentes más abiertas de la intelectualidad española de la época, como Candamo o Meléndez Valdés (Astorgano, 2007, pp. 678-680). Estamos hablando de reformistas católicos, no de heterodoxos; de filosofía ecléctica y no de dogmática; de tradición humanística española y no de tradicionalismo escolástico (Antonio Mestre, 1968, p. 604).

El sermón de Candamo donde más asoma la brisa de un suave jansenismo es la arenga moral que le dedicó a la monja dominica de Guadalajara, doña Juana María Josefa Sánchez Leñero, en el Monasterio de Santa María de Gracia, (Candamo, 1797b), donde incluso cita a San Agustín, a propósito de la oposición entre la religiosidad interior y la religiosidad exterior (la de “la costumbre”, el mayor enemigo del espíritu humano), defendiendo el sincero ascetismo, sin llegar al rigorismo religioso:

“Cuando no hubiera otro enemigo contra quien combatir en el mundo, más que la costumbre, este sólo bastaría para postrarnos a cada momento. El espíritu humano se persuade fácilmente a que debe ser lícito todo aquello que se ve autorizado por la práctica común, y que se ejecuta públicamente sin vergüenza y sin el menor embarazo. La costumbre, si así es lícito decirlo, es el evangelio del mundo; domina el es-

píritu de sus secuaces y les priva de discernir entre los bienes y los males. Cuando los abusos llegan a verse autorizados por la costumbre general, ya no nos chocan, por grandes y abominables que sean; si alguno clama contra ellos, si alguno se opone, si no se deja arrastrar del ímpetu de la corriente, es tenido por ridículo, insultado y despreciado de los que sólo con ser muchos se miran ya con derecho para tratar con insolencia a los que no se agregan a su número. Mal haya, dice san Agustín, a los pecados de los hombres que no causan horror sino cuando son raros, pues que, en llegando a ser comunes, nos hacen tan poca fuerza que, aunque nos cierren el reino de los cielos, parece que hay obligación de tolerarlos. De aquí nace, continúa el mismo padre, que algunos, aunque por sí sean horribles, cuando llegaron a hacerse costumbre, parecen pequeños o ningunos, y no solamente no se ocultan, sino que se llegaba a hacer alarde de ellos. *Hinc accidit, quod peccata quanvis magna, & horrenda, cum in consuetudinem venerunt, aut parva, aut nulla credantur; usque adeo ut non solum non occultanda, verum etiam praedicanda, & diffamanda videantur*" (Candamo, 1797b, 14-15).

Suponemos que esta manera sincera de plantear las vivencias religiosas de Candamo fue lo que empujó al arzobispo Núñez de Haro a encomendarle al magistral asturiano la dirección espiritual de su convento preferido de monjas, las capuchinas de la Villa de Guadalupe, "levantado en la dura roca del Tepeyac".

En resumen, el teólogo ilustrado Gaspar González de Candamo (1753-1804) fue un exigente cumplidor de su deber como canónigo regular de San Agustín, magistral de la Colegiata de San Isidoro de León, catedrático de hebreo de la Universidad de Salamanca, canónigo por designación real de Guadalajara (México), gobernador eclesiástico de la diócesis del Nuevo Reino de León (Monterrey) y magistral de la

Catedral Metropolitana de México. Partidario convencido de las reformas de los políticos del reinado de Carlos III, tuvo serios enfrentamientos con los contrarios a las mismas en el claustro de la Universidad de Salamanca. En América continuó siendo un funcionario regalista que se movió en el seno de las élites españolistas, sin que se le conozca ningún tipo de polémicas o enfrentamientos. Como excelente orador sagrado, desgraciadamente sólo podemos conocer la modernidad y reformismo de su pensamiento sociopolítico y religioso (cercano al jansenismo) a través de tres sermones (Candamo, 1789, 1797b y 1801), una muy pequeña muestra de los muchos que debió redactar.

Igual que sus amigos Meléndez Valdés, Jovellanos y Campomanes (Astorgano, 2011c), el magistral asturiano es un buen ejemplo de lo que significó la versión española de la Ilustración, por su alejamiento de cualquier extremo, su moderación y sentido práctico, y por su realismo político. Trabajador nato (estuvo opositando hasta los 45 años) y siempre reformista dispuesto a ir a las comisiones más difíciles (recuérdense su gobierno en Monterrey y la agregación de los curatos de la diócesis de Valladolid de Michoacán [Astorgano, 2012a]), no dudó en abandonar su cómoda cátedra de la Universidad de Salamanca, donde tenía la sensación de perder el tiempo, y emigrar a América, donde trabajar con más libertad, y no solo para medrar profesionalmente. A juzgar por la docena de veces que aparece el campo semántico del concepto “felicidad” en el panegírico de Carlos III, ese era el objetivo de su política y, se supone, de la actitud personal de Candamo, persiguiendo “la verdadera felicidad”, “la felicidad del Estado”, “la felicidad para todos”, etc. Meta fundamental de un verdadero ilustrado.

Al final de su vida se insertó plenamente en la minoría dirigente española de la Nueva España, como el más ferviente regalista (hubiera llegado a obispo, si no hubiese fallecido a los cincuenta años), pero nunca se obsesionó por el poder político. Nos queda más bien la imagen de un clérigo venerable, defensor de un sincero cristianismo bíblico que se nos antoja filojansenista, porque resume los anhelos ideológicos de un par de generaciones de españoles de la segunda mitad del siglo XVIII, que creyeron en el progreso a través de la armonía, lejos de radicalismos traumatizantes, razón por la que los teólogos conservadores de la Universidad de Salamanca nunca lo admitieron en su Facultad, y, en Nueva España, el canónigo asturiano se puso incondicionalmente al servicio del arzobispo y de los virreyes de México.

7. Bibliografía y siglas

7.1. Siglas

ACM: Archivo del Cabildo de México. Catedral de México.

AGI: Archivo General de Indias, Sevilla.

AHN: Archivo Histórico Nacional. Madrid.

AGS: Archivo General de Simancas.

AGN: Archivo General de la Nación. México.

ASIL: Archivo de la Real Colegiata de San Isidoro de León.

AUS: Archivo de la Universidad de Salamanca.

DRAE: Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, Madrid, Ibarra, 1780.

7.2. Bibliografía

ABELLÁN, José Luis (1981), "El jansenismo español y la renovación de la predicación en el P. Isla", *Revista de la Universidad Complutense*, 1 (1981), pp. 30-41.

ACEVEDO, Edberto Oscar (2007), "Jansenismo e ilustración católica en Hispanoamérica (una reflexión)", *Temas de historia argentina y americana*, 11 (2007), pp. 15-31.

ÁLVAREZ DE MORALES, Antonio (1988), *La ilustración y la reforma de la universidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, Ministerio para las Administraciones Públicas, 1988.

ARENAS FRUTOS, Isabel (2004), *Dos arzobispos de México, Lorenzana y Núñez de Haro, ante la reforma conventual femenina: (1766-1775)*, León, Universidad de León, 2004.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (1997), "Las referencias aragonesas del *Discurso de apertura de la Real Audiencia de Extremadura*", *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LIII, núm. I, Enero- Abril, 1997, pp. 75 - 155.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (2001a), "Meléndez Valdés y la enseñanza de las Humanidades en las preceptorías de gramática", *Bulletin Hispanique*, t. 103-1, (Junio, 2001), Burdeos, pp. 75-125.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (2001b), "Meléndez Valdés y el enfrentamiento entre los catedráticos del Colegio de Lenguas (1780-1784)", en *El Humanismo Extremeño. Estudios presentados a las Cuartas Jornadas organizadas por la Real Academia de Extremadura en Trujillo en 2000*, Trujillo 2001, pp. 263-291.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (2001c), "El conflicto de rentas entre las cátedras de humanidades y Meléndez Valdés (1780-1784)", *Cua-*

dernos del Instituto "Antonio de Nebrija", n.º 4 (2001), Madrid, Universidad Carlos III, 2001, pp. 11-90.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (2001d), "El pensamiento regalista de Meléndez Valdés y la legislación josefista sobre las relaciones Iglesia-Estado", en *La Guerra de la Independencia. Estudios*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2001, Vol. II, pp. 689-732.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (2002), "Juan Meléndez Valdés, opositor a la cátedra de Prima de Letras Humanas", *Dieciocho*, Charlottesville, Universidad de Virginia, Spring, 2002, pp. 75-105.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (2003a), "Meléndez Valdés y el helenismo de la Universidad de Salamanca durante la Ilustración", *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, n.º 6 (2003), pp. 11-86.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (2003b), "Godoy y Meléndez Valdés en la Salamanca de 1805-1808", en *Manuel Godoy y su tiempo. Congreso internacional Manuel Godoy (1767-1851)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2003, Tomo II, pp. 161-211.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (2004a), "Juan Meléndez Valdés, humanista", *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LX - I, Badajoz, 2004, pp. 289-400.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (2004b), "Meléndez Valdés, heleenista", *Dieciocho*, 27.2 (2004 otoño), Charlottesville, Universidad de Virginia, pp. 221-244.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (2005a), "Meléndez Valdés, juez en las oposiciones de 1785 a la cátedra de griego de la Universidad de Salamanca", *Habis*, Universidad de Sevilla, 2005, n.º 36, pp. 481-504.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (2005b), "Esteban Meléndez Valdés y la formación de su hermano *Batilo*", en *Juan Meléndez Valdés y su tiempo (1754-1817). Actas del Simposio Internacional* celebrado en Cáceres en noviembre de 2004, Mérida, Editora Regional, 2005, pp. 19-58.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (2007), *D. Juan Meléndez Valdés. El Ilustrado*, Badajoz, Diputación de Badajoz, Colección "Biografías Extremeñas", 2007, 750 pp. 2.^a edición corregida y muy aumentada.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (2008a), "Los testamentos del matrimonio Meléndez Valdés", *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, n.º 16 (Trujillo, 2008), pp. 247-404.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (2008b), "Joaquín Lorenzo Villanueva y los jesuitas", en (Coord. Ramírez Aledón), *Joaquín Lorenzo Villanueva y el grupo valenciano en las Cortes de Cádiz*, Cádiz, Ayuntamiento/Universidad, Biblioteca de las Cortes de Cádiz, n.º 8, 2008, pp. 157-216.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (2009), "Las contradicciones de la Ilustración española a través de los testamentos de Meléndez Valdés", en *Ilustración, Ilustraciones*, J. Astigarraga, M. V. López-Cordón y J. M. Urkía (eds.), Donosita-San Sebastián, Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, 2 vols. Vol. I, pp. 179-224.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (2011a), "Esbozo biográfico de Gaspar González de Candamo, amigo íntimo de Meléndez Valdés", en Joaquín Álvarez Barrientos y Jerónimo Herrera Navarro (eds.), *Para Emilio Palacios Fernández. 25 estudios sobre el siglo XVIII español*, Madrid, Fundación Universitaria Española/ Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, 2011, pp. 365-386.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (2011b), “González de Candamo, Gaspar”, en *Diccionario biográfico Español*, Madrid, RAH (en imprenta). <http://www.rah.es/diccBiografico.htm>.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (2011c), “Jovellanos y el magistral ilustrado Gaspar González de Candamo, amigos de Meléndez Valdés”, *Boletín Jovellanista*, Año XI, Núm. 11 (Gijón, 2011), pp. 13-70.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (2011d), “El pleito de jurisdicciones sobre beneficios eclesiásticos entre el obispo González Pisador y la Colegiata de San Isidoro de León (1783-1787)”, *Studium Ovetense: Revista del Instituto Superior de Estudios Teológicos del Seminario Metropolitano de Oviedo*, nº XXXIX (2011), pp. 167-266.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (2012a): “Las aventuras del canónigo González de Candamo, íntimo amigo de Meléndez Valdés, en Nueva España (1787-1804)”, *Revista de Estudios Extremeños*, tomo LXVIII, nº III (septiembre-diciembre de 2012), pp. 1257-1322.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (2012b): “Apuntes sobre el reformismo en el Colegio isidoriano de Nuestra Señora de la Vega de Salamanca durante la Ilustración”. En *Actas de la XII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, León 20-22 de junio de 2012, pp. 1543-1555.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (2012c): “El Colegio Menor Universitario Nuestra Señora de la Vega de Salamanca durante la Ilustración (1771-1808)”, *Miscelánea Alfonso IX*, Universidad de Salamanca, 2012 , pp. 349-397.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (2013a): “González de Candamo, un magistral ilustrado en la Metropolitana de México (1799-1804)”, *Trienio. Ilustración y Liberalismo*, nº 61 (abril 2013) (en imprenta).

ASTORGANO ABAJO, Antonio (2013b): "La visita de 1774 del Colegio universitario Nuestra Señora de la Vega de Salamanca", *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija-Revista de Historia de las Universidades*, junio de 2013 (en imprenta).

BERISTÁIN DE SOUZA, José Mariano (1816), *Biblioteca Hispano-americana Septentrional*, México, Impta. de la Viuda de Jáuregui, 1816, 4 vols.

CUESTA DUTARI, Norberto (1974), *El maestro Juan Justo García*, Salamanca, Universidad, 1974, 2 vols.

DEMERSON, Georges (1971), *Don Juan Meléndez Valdés y su tiempo (1754-1817)*, Madrid, Taurus, 1971, dos vols.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (1976), *Sociedad y estado en el XVIII español*, Barcelona, 1976.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (2001), *España, tres milenios de Historia*, Madrid, Marcial Pons, 2001.

ESTRADA DE GERLERO, Elena Isabel (1993), "Carlos III y los estudios anticuarios en Nueva España", en *1492-1992. V centenario: arte y historia*. Xavier Moysen y Louise Noelle (eds.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, pp. 63-92.

FERNÁNDEZ MURGA, Félix (1989). *Carlos III y el descubrimiento de Herculano, Pompeya y Estabia*, Salamanca, Ediciones Universidad, 1989.

GARCÍA PÉREZ, Arcadio (2002), "Miguel Martel, un filósofo reformador y liberal", en *Congreso Internacional. Orígenes del liberalismo*, CD, Salamanca, 2002.

GARCÍA PÉREZ, Arcadio (2010), *Vida, obra y pensamiento de Miguel Martel*, Salamanca, Universidad, 2010. Tesis doctoral (<http://gredos>).

usal.es/jspui/bitstream/10366/83177/1/DFLFC_Garc%C3%ADaP%C3%A9rez_Arcadio_Vida.pdf).

GONZÁLEZ DE CANDAMO, Gaspar (1789), *Sermón de honras del Rey nuestro Señor D. Carlos tercero, que de Dios goze, predicado en la santa iglesia catedral de la ciudad de Guadalajara en la Nueva Galicia, el día 28 de julio de 1789 / por el Dr. D. Gaspar González de Candamo canónigo de la misma iglesia*. Ejemplar en la Biblioteca Nacional de México, signatura 488 LAF.

GONZÁLEZ DE CANDAMO, Gaspar (1797a), *Relación de impresa de méritos y ejercicios literarios del Dr. D. Gaspar González de Candamo*, fechada en México el 2 de agosto de 1797. Son ocho hojas. AGN, *Indiferente Colonial*, Caja 2182, Exp. 34, ff. 12-16.

GONZÁLEZ DE CANDAMO, Gaspar (1797b), *Sermón predicado el día 15 de enero de 1797, en la solemne profesión de religiosa de coro que con el nombre de sor Juana María de Guadalupe hizo doña Juana María Josefá Sánchez Leñero, en el monasterio de religiosas dominicas de Santa María de Gracia de la ciudad de Guadalajara ...*, Guadalajara, Oficina de D. Mariano Valdés Téllez Girón, 1797. Ejemplar en la Biblioteca Nacional de México, signatura 40FAF.

GONZÁLEZ DE CANDAMO, Gaspar (1801), *Sermón de las honras, predicado en las solemnes que celebró la Santa Iglesia Metropolitana de México el día 24 de noviembre del año 1800, a la buena memoria de su difunto arzobispo el Excelentísimo Señor Don Alonso Núñez de Haro y Peralta, virrey, gobernador y capitán general que fue de esta Nueva España*, (sin lugar ni fecha, pero México, 1801), pp. 48. Ejemplar en la Biblioteca Nacional de México, signatura R/922.272 NUÑ.r.

MADRAZO MADRAZO, Santos (1988), "Reformas sin cambio. El mito de los caminos reales de Carlos III", en EQUIPO MADRID, *Carlos III, Madrid y la Ilustración*, Madrid, Siglo XXI, 1988, pp. 27-48.

MARTEL, Miguel (1805), *Oración fúnebre que a la buena memoria del doctor don Gaspar González de Candamo, canónigo magistral de la Santa Iglesia de México, dijo en el día 20 de diciembre de 1805 el doctor don Miguel Martel, catedrático de Filosofía Moral*, Salamanca, en la imprenta de don Juan Vallejera, impresor de la Universidad, pp. 32 (Biblioteca Nacional de Madrid, Siglo XVIII, caja 378, número 35).

MELÉNDEZ VALDÉS, Juan (2004), *Obras Completas*, Madrid, Ediciones Cátedra, Bibliotheca Áurea, 2004 (Edición, introducción, glosario y notas de Antonio Astorgano Abajo).

MELGOSA OTER, Óscar Raúl (2010), "Entre el progreso y la tradición: un sermón ilustrado para las exequias de Carlos III", *Hispania Sacra*, LXII 126 (julio-diciembre 2010), pp. 661-695.

MESTRE, Antonio (1968), *Ilustración y reforma de la Iglesia. Pensamiento político-religioso de don Gregorio Mayans y Siscar (1699-1781)*, Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, 1968.

MESTRE, Antonio (1998), "Polémicas sobre el jansenismo y la bula "unigenitus" a principios del siglo XVIII", *Estudis: Revista de historia moderna*, N° 24 (1998), pp. 281-292.

MESTRE, Antonio (2010), "Jansenismo y regalismo en España: datos para la historia", *Anales valentinos: revista de filosofía y teología*, Año 36, N° 71 (2010), pp. 161-165.

MORANGE, Claude (2010), "Vindicación de Ramón Salas", *Trienio. Ilustración y Liberalismo* n.º 56 (Noviembre 2010), pp. 5-47.

OBREGÓN, Ignacio de (1784), *Práctica del púlpito para instrucción de los nuevos predicadores, manifestada según el estado presente de la Oratoria, en tres discursos. Panegírico moral y doctrinal, ahora nuevamente aumentada con un tratado sobre el sermón de misterio y varias reflexiones críticas. Para cuya obra y su inteligencia se pone una disertación preliminar. Por el P. Ignacio de Obregón, de los Clérigos Menores, lector jubilado en Sagrada Theología. Segunda edición.* Madrid, Oficina de Pedro Marín, 1784.

OSORIO ROMERO, Ignacio (1979a), *Tópicos sobre Cicerón en México*, México, UNAM, Cuadernos del Centro de Estudios Clásicos, 1976.

OSORIO ROMERO, Ignacio (1979b), "La retórica en Nueva España", en *Aproximaciones al mundo clásico*, VVAA, México, UNAM, 1979 (Textos de Humanidades, 11).

PALACIOS FERNÁNDEZ, Emilio (2004), "Juan Meléndez Valdés", en la *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Biblioteca de las culturas hispánicas* (Cervantes [http://www.cervantesvirtual.com/FichaAutor.html]), Alicante, 2004.

PANIAGUA PÉREZ, Jesús (2005), "La actitud ilustrada de los obispos americanos en la época de Carlos III", en *España y América entre el Barroco y la Ilustración (1722-1804). II Centenario de la muerte del Cardenal Lorenzana (1804-2004)*, León, Universidad, 2005.

PÉREZ LLAMAZARES, Julio (1927), *Historia de la Real Colegiata de San Isidoro de León*, León, Imprenta Moderna, 1927 (ed. facs. León, Nebrija, 1982).

PESET REIG, José Luis y Mariano (1974), *La universidad española (Siglo XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal*, Madrid, Taurus, 1974.

RICO CALLADO, Francisco Luis (1999-2000), "La reforma de la predicación en la Orden Ignaciana: "El Nuevo Predicador Instruido" (1740) de Antonio Codorniu", *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, Nº 18 (1999-2000), pp. 311-340.

ROMERO CONTRERAS, Alejandro Tonatiuh (1999), "San Felipe de Jesús o las Capuchinas: un convento olvidado", *Ciencia ergo sum*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 1999, Vol. 6, n.º 2 (jul.-oct. 1999), pp. 109-117.

RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ, Sandalio (1979), *Renacimiento universitario salmantino a finales del siglo XVIII. Ideología liberal del Dr. Ramón de Salas y Cortés*, Salamanca, Universidad, 1979.

RODRÍGUEZ LASO, Nicolás (2006), *Diario del viage a Francia e Italia (1788)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico / Real sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, 2006. Edición, prólogo y notas de Antonio Astorgano Abajo.

SIMÓN REY, Daniel (1981), *Las Facultades de Artes y Teología de la Universidad de Salamanca en el siglo XVIII*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1981.

ÚBEDA DE LOS COBOS, Andrés (2001), *Pensamiento artístico español del siglo XVIII. De Antonio Palomino a Francisco de Goya*, Madrid, Museo Nacional del Prado, 2001.

ZAMORA SÁNCHEZ, Germán (1982), "F. de Villalpando y la Universidad de Salamanca. Proceso a la filosofía moderna (1780)", *Naturaleza y gracia: revista cuatrimestral de ciencias eclesiásticas*, Nº. 3 (1982), pp. 435-519.

ZAMORA SÁNCHEZ, Germán (1989), *Universidad y filosofía moderna en la España ilustrada: labor reformista de Francisco de Villalpando (1740-*

1797), Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca-Roma, Istituto Storico dei Cappuccini, 1989.

ZAYAS DE LILLE, Gabriela (1985), "Vida y andanzas de un ilustrado asturiano: Gaspar González de Candamo", *Astura: Nuevos cartafueyos d'Asturias*, 4 (1985), pp. 13-23.

ZAYAS DE LILLE, Gabriela (1991), *Introducción al estudio de la oratoria sagrada novohispana en la segunda mitad del siglo XVIII y primera década del siglo XIX*, Universidad de Barcelona, 1991. Tesis microfilmada, 266.